LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Miércoles 1° de Abril de 1885 | AÑO V—Número 1359

SUMARIO

La medicina financiera.
El «Truth».
Telégramas.
Ojeadas literarias.
Rusia é Inglaterra.
A Juan Santos.
Matadero público.
Folletin—Solange de Croix-Saint-Luc.
Noticias
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Bancos
Avisos

La medicina financiera

Suele decirse en ocasiones—*peor es el remedio que la enfermedad*; y se dice eso de ciertos médicos que se apoderan de un individuo sano para reducirlo al estado de momia.

Hacen sus armas contra un hígado sano; lo criban y lo secan cuando era el caso de un reumatismo en el talon.

Están empeñados en hallar la situacion económica del país en el estado *mas deplorable de salud* y hacen lo posible para hacerle realmente una enfermedad.

Unos le recetan dieta rigurosa, rebajando los sueldos de los empleados—Los otros, la supresion de fiestas y de exposiciones porque presuponen gastos—Quiénes, aconsejan al pueblo la reduccion de sus gastos y la resignacion de privaciones, cuando asoma la tentacion de seis compañías de teatros; y últimamente echando mano de todos los rigores heróicos de la ciencia, hay quien aconseja á última hora que se rape al enfermo. . . . ! ! !

Seria, ni mas ni ménos que rapar la situacion la pretension de que se *suspendan de un golpe las obras de salubrificacion*. . . . ! ! !

Que se le haga una enfermedad mortal al municipio.—Que se tape con un poco de tierra y se dejen en infusion todos los elementos deletéreos que se procura estirpar . . . y que se espere con los brazos cruzados á que mejore la situacion financiera, para atender á las necesidades físicas mas urjentes de la salud pública . . . . ! !

Que se dejen sin trabajo en el dia á unos cinco mil individuos, y que se declare una situacion estacionaria ó un retroceso injustificable......!!!

Es tiempo de sacar las cosas del terreno á que se las quiere traer; y usando de la buena voluntad que se alardea, tomar la situacion como es, con sus dificultades, con sus ventajas, con sus medios, reconociendo que existen propósitos enérgicos, inspiraciones prudentes é ilustracion bastante en la direccion del país, para hacer y para proceder en el sentido que conviene al interes público.

El Gobierno de la Nacion sabe hacer frente con sus medios ordinarios á las necesidades públicas.

No ha suspendido los servicios y los compromisos exteriores, ni la atencion á las obras públicas, ni á los gastos ordinarios de la administracion.

He hecho las economias que ha hallado prudentes para no perjudicar la marcha administrativa; y sin embargo de que, estos son hechos y no palabras; actos oficiales y prácticos, no consejos; los espertos no salen del círculo de la retórica dramática para presentar la situacion como quieren y recetar las ampolas de Mr. Leroy-Beaulieu.

«Son muchas las causas que hacen variar el valor del billete de curso forzoso—dice el tratadista citado, lo que es funesto para el susodicho billete...» Verdades lumincesísimas que nadie se ha propuesto negar todavía; pero que no son argumento para que, una situacion lozana bajo el aspecto general de los intereses sociales y económicos, se declare pésima, infiriéndose un daño verdadero con el régimen desolante y retardatario, *de que pudiera usarse*, para disipar incidentes ineludibles.

Parar las obras públicas; inferir un daño real y profundo al país porque se cruzan dificultades financieras, no es un remedio sino un tósigo—

El Gobierno Nacional está en el otro polo—

Hará todo esfuerzo, todo sacrificio; y usará de todos los medios posibles para continuar con enerjía y con aliento radicando y complementando los elementos que se ha conquistado el país, y que son, no es secreto, sino la prueba mas clara de sus progresos—

Con malos puntos de partida, las deducciones y consecuencias tienen que ser desconsolantes y pésimas.

Pónganse en la realidad y su criterio lealmente será otro.

Presenten la *situacion financiera del mercado* con la tirantez de las situaciones transitorias motivando la resolucion del curso forzoso, anormalidad que ha existido medio siglo en el país, que no ha mucho ha sido redimida en Italia, que existe largamente en Francia, y que en todas partes es una gran contrariedad en el movimiento mercantil, que no languidece ni aminora por eso........!!

Mencionen, no como censura sino como necesidad justificada, el recargo en los valores del consumo, el mas indirecto de los gravámenes impuesto con razones supremas para el país.

Pero al mismo tiempo hagan sentir bien alto por deber de justicia y de honra nacional, que el Gobierno no ha declinado en el cumplimiento de sus deberes administrativos, haciendo frente sin perturbacion á todas las obligaciones internas y esternas, sin parar ni un dia el movimiento y el desarrollo de las obras públicas.

Hagan sentir que el país no ha mostrado el menor síntoma ni el menor ejemplo de quebrantos.—Que el comercio no ha zozobrado ni en sus condiciones mas humildes; que las industrias no han declinado; que la produccion del país no ha sido jamás mas generosa ni mas opulenta.

Las dificultades financieras del mercado que motivaron la resolucion del curso forzoso, no han arrastrado perturbaciones y crisis que este país sufrió no ha muchos años dolorosamente, y que afligen á los Estados-Unidos hondamente á despecho de su enorme grandeza.

Gasten tinta y papel en estos cuadros de sencillas verdades; y no en las fantásticas preocupaciones de detener el vuelo natural y próspero de las mejores conquistas nacionales.

Las ideas que gobiernan en la actualidad, sin las impaciencias quiméricas, tienen la índole de la perseverancia, del convencimiento del bien y de la seguridad de sus venturosas aplicaciones.

Un colega que ayer diserta caprichosamente sobre la situacion, se encarga él mismo de contradecirse.

La gravedad de su criterio no fortalece la ligereza de sus ideas.

Enumerando los perjuicios del curso forzoso asienta que su pasajera existencia nos aleja todos los elementos de progreso y de trabajo, especialmente con la inmigracion estrangera de que tanto necesitamos.

Los efectos del curso forzoso pueden sentirse en los cambios del comercio importador. ¿Pero el colono que adquiere tierra con el capital del trabajo, que equilibra el costo de sus consumos con el valor del jornal, en qué se perjudica? ¿cómo siente los efectos del cambio?

¡Esto sí que es pintar como querer á despecho del elocuente ejemplo del crecimiento constante de las corrientes de inmigracion.

Pero el mismo colega dice en otro período de su artículo, á propósito del circulante de curso forzoso:

«Es fuera de toda duda que no hay razon alguna fundada para la alarmante depreciacion del papel, pues el país tiene abundantes elementos de riqueza para atender debidamente sus compromisos».

Acabáramos!!!

Pues entónces no hay razon para temer por causa del papel una declinacion en las cifras crecientes de la inmigracion—

No hay razon decimos, para decretar la suspension de las obras públicas; y para crearnos voluntariamente y sin argumento una série inmensa de perjuicios, sobre las contrariedades financieras que se han producido transitoriamente por causas universales.

Nadie puede imaginar que el Gobierno que tiene la responsabilidad del país, no haya de usar de todos los medios que aconseja una política prudente é ilustrada en bien y en provecho de la causa pública.

Lo está mostrando; porque á despecho de las dificultades monetarias, nada ha flaqueado ni languedecido en el servicio interior y exterior de la administracion pública.

El "Truth"

Todo el mundo sabe que hay un papel en Lóndres que lleva ese nombre.

Es el instrumento de especulacion de unos jugadores de Bolsa, cuyo cálculo se funda en la baja de los créditos de la República Argentina y de los Estados-Unidos.

Repetidas veces les ha ido mal á los susodichos jugadores y han estado á pérdidas sucesivas.

Naturalmente, derraman por el albañal de sus producciones calculadas todos los desahogos de su mortificacion, redoblando sus furores sobre el crédito de la República Argentina y narrando séries continuadas de invenciones y de disparates inconmensurables.

El «Truth» es un cartel de negocios escrito con cálculo y con rabia. Han perdido dinero, se conoce, porque está levantada la prima de los denuestos.

Los diarios de esta capital han recibido ese escrito como merece y tratádolo como deben.

Mas de una vez nos hemos ocupado de él, refutando sus inventivas y sus desahogos.

Pero debemos advertir que esa hoja de especulacion es conocida en Lóndres con el verdadero carácter que tiene:—órgano de jugadores de bolsa.

No tiene autoridad en ningun círculo mercantil, y nadie le dá fé en la Bolsa porque saben sus intenciones y su objeto sórdido.

De sus ataques torpes nos han defendido muchas veces los diarios mas reputados de Lóndres; «El Economist», «El Times» mismo ha tomado la palabra para rectificar sus mezquinas aseveraciones.

Ese es el papel que viene repitiendo sus descargas de rencor y de antipatía contra nuestro país—porque los bonos argentinos les han hecho perder dinero.

Ya se sabe el destino que tienen esa clase de papeles.—Es el que naturalmente les corresponde.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Crisis ministerial

PARIS, Marzo 30—La Cámara de Diputados antes de tomar en consideracion el crédito de doscientos millones de francos pedidos por el Gobierno para atender á los gastos de la guerra con China votó una mocion de interpelacion sobre los últimos sucesos del Tonkin. A consecuencia de ese voto el ministerio presentó su renuncia al Presidente de la República.

PARIS, Marzo 31—El Presidente de la República aceptó la renuncia presentada por el ministerio y encargó al señor Freycinet la formacion de un nuevo gabinete.

Rusia é Inglaterra

LÓNDRES, Marzo 31—A pesar de no haberse sensiblemente disminuido la tirantez de las relaciones diplomáticas con Rusia, se cree generalmente que todo peligro de una ruptura está alejado en vista de las nuevas circunstancias que han sobrevenido.

Muerte del príncipe Orloff

SAN PETERSBURGO, Marzo 31—El príncipe Orloff ha fallecido.

Refuerzos franceses

PARIS, Marzo 31—El Gobierno ha dispuesto enviar al Tonkin y á China ocho mil hombres de refuerzo.

El ministro del Brasil

MADRID, Marzo 31—El nuevo ministro residente del Brasil presentó sus credenciales al Rey don Alfonso.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Marzo 31*—«El Telégrafo Marítimo», ha dado un boletin esta tarde, diciendo que ha estallado ya la guerra entre Rusia é Inglaterra.

La noticia ha causado gran impresion.

Mañana zarpa la escuadra arjentina para esa.

La aduana ha producido mas de 750 mil pesos en el mes concluido hoy.

La Legacion chilena recibió el siguiente telegrama.

«Las elecciones del Congreso Nacional, dan una completa victoria al partido liberal; hubo legalidad y libertad. El país tranquilo.—*Vergara Albano*».

OJEADAS LITERARIAS

ALBERTO NAVARRO VIOLA

Cuando García Mérou emprendió desde las columnas de «El Album del Hogar», que en esa época estaba en su mayor auge, la campaña de crítica literaria á que hicimos referencia en nuestro artículo anterior, bajo sus acerados tiros cayeron muchos jóvenes á quienes la indiferencia ó la ignorancia pública en la materia, secundada por la benevolencia de los amigos, habia dejado sentar plaza de buenos escritores y buenos poetas antes de tiempo.

Entre ellos se contaba á Nicolás Matienzo, Ramon Oliver, el pobre y malogrado Salvador Mário á quien nuestro jóven crítico trató con escesiva severidad, y por último Alberto Navarro Viola que habia publicado en esos dias una composicion, titulada: *Hegesipo Morau.*

Con ocasion del juicio que Mérou abrió sobre ese trabajo, negaba por completo á Navarro Viola, inspiracion y cualidades de poeta y le aconsejaba que aplicando su inteligencia en otras esferas, abandonase el cultivo de la poesía.

Navarro Viola protestó con serena altivez á ese juicio inconsiderado y á ese consejo que venia tal vez á herir una de sus aspiraciones mas caras, dirigiendo á su severo crítico estas dos estrofas sencillas peso bellas porque son espontáneas:

.......pues que lo afirma
Un crítico cual tú, será verdad,
Mas nada en mi conciencia lo confirma
Y hay horas que me incitan á cantar.

Súfreme ó no me leas; no podria
Seguir tu indicacion sin abdicar
De lo que debo á la esperanza mia
Y al patrio suelo: amor y libertad!

Mérou reconsideró sus opiniones y encontrando quizá que habia sido injusto en sus apreciaciones, se retractó tácita y noblemente de ellas, contestando con otras estrofas de las que la última decia:

Te leo con placer; rota su calma
Por las tormentas de un constante afan,
Veo en tus versos agitarse tu alma
Como ave que presiente el huracan!

Recordamos este incidente porque arroja luz sobre la cuestion muchas veces debatida en mis conversaciones literarias, sobre si Navarro Viola merece ó no el título de poeta. Yo pienso que sí. Comprendo que juzgando superficialmente puede no encontrarse poesía en sus versos. Su frase seca y descarnada y la tendencia esencialmente abstracta ó demasiado subjetiva de sus composiciones, [illegible] no estar al alcance de todos y no ser del gusto de muchos.

Si solamente es poeta el que pinta la naturaleza esterior con imájenes tan brillantes y en versos tan sonoros como los esplendores y las armonias de esa misma naturaleza; si solamente es poeta el que sabe engalanar la idea y la frase con hermanos atavíos, entonces Navarro Viola no puede considerarse como tal; pero si ademas del mundo visible, existe ese mundo misterioso del espíritu, lleno de fenómenos sorprendentes, de tempestades y de luchas, que es donde Navarro Viola busca y encuentra sus inspiraciones, entonces debemos incorporar su nombre en el número de los privilegiados.

Es perfectamente esplicable que García Mérou, cuyas cualidades poéticas forman verdadera antítesis con las de Navarro, no se haya dado cuenta de ellas en el primer momento.

En el arte, como en todos los casos, existe tambien la moda, y gran parte de nuestro público, incluyendo hombres intelijentes y eruditos, está acostumbrada á una especie de convencionalismo literario, que cuando llega á cierto desarrollo forma un sistema.

No son otra cosa el clasicismo, tomando esta palabra en su acepcion comun, y todas las escuelas literarias.

Aplicando este órden de ideas á la modesta esfera en que se ajitan nuestros escritores jóvenes, hallamos una esplicacion á las objeciones muchas veces apasionadas que hemos rebatido, haciendo notar el mérito relativo de las producciones de Navarro Viola, en las que no se halaga el oido con versos realmente sonoros y musicales, ni se deslumbra la imajinacion con imágenes atrevidas y deslumbrantes.

Carece de ese sentimiento de la naturaleza que ha inspirado tantas y tan bellas páginas á los mejores poetas; carece tambien de la nota tierna que hiere la sensibilidad humana y cuya combinacion con el primero ha producido las obras maestras en la literatura ¿Cuál es entonces la fuente en que estrae las gotas de estraña poesía que destilan sus versos? Es un nuevo elemento que el carácter de nuestra época ha incorporado en el arte; es el análisis. Navarro Viola tiene una inspiracion puramente intelectual, si se nos permite la frase. El mismo lo decia en su composicion ya citada, *Hejesipo Morau.*

Vivo de inteligencia; ella no miente!

Por eso él no canta sus impresiones, las estudia, no llora sus pesares, los analiza, los discute; si celebra el amor parece entretenerse en desmenuzar todos los componentes que le prestan la imaginacion y el sentimiento.

De aquí que sus composiciones no nos hacen ni admirar, ni sentir; nos hacen pensar. Son frias, incoloras puede decirse; pero yo encuentro un fondo de indefinible belleza en esos cantos que tienen por sujetos, sensaciones ó ideas que viven en el mundo de las abstracciones; yo encuentro poesía en ese esfuerzo visible de una inteligencia para esteriorizar por medio de la palabra amasada en el molde del verso, lo que hay de mas íntimo en el corazon y de mas vago en el pensamiento, diseñando algunos cuadros de ese drama eterno que se desarrolla dentro de nosotros y cuyos personajes son los elementos diversos que componen nuestro ser moral.

TULIO MONTES.

Marzo 28.

Rusia é Inglaterra

Si los ingleses han ido estendiendo su mano por todo el globo, los rusos á su vez la han ido estendiendo en Asia hasta aproximarse de una manera bastante peligrosa á las fronteras de la India, la joya esterior mas preciosa del británico reino, y que ha puesto en las sienes de Victoria sobre su corona de reina la de emperatriz, vinculando de tal manera, por vínculo mas fuerte, aquella posesion lejana á la metrópoli, y despertando en el autócrata ruso—háse dicho—deseo de coronarse á su vez emperador de Asia: de todo un continente.

Son dos colosos territoriales, escitados por un mismo é insaciable apetito. El uno con sus fuerzas dispersas por continentes é islas, rodeado de rivalidades, de conspiraciones del patriotismo, de conatos de independencia—luchando en casi todas partes con las distintas fases de una barbarie secular mas ó menos acentuadas, y de mas ó menos fortaleza.

De larga fecha previeron ámbos que habian de encontrarse sobre el mismo trozo indiano sus garras conquistadoras.

Púsose de valladar para que tal hecho no ocurriera ó se dilatara en el tiempo lo mas posible, el Afganistan, pero ambos lo han ido zapando con el dinero ó con la violencia, y hoy el Oso del Norte, creyéndose mas fuerte, ó con el apetito mas escitado, no quiere respetar esa barrera, que ve á punto de ser volcada por su adversario.

Los ingleses aparentando respetar ese obstáculo en cuanto á envestirlo de frente, parece que trataran de rodearlo, revindicando para el Afghanistan ó el Herat, todo el sistema montañoso del Paropamisus, lo mismo que el macizo de Forkut, mas la region accidentada de la hoya central del Murgab hasta las estepas de Merv, y por último el distrito de Badchig con la llanura que va á lo largo de Herirond hasta la frontera persa.

En resúmen: pretenden los ingleses hacer entrar en la esfera reservada á la influencia británica, todos los territorios que hasta el presente no tienen dueño conocido.

La Rusia por el contrario, propone tomar por base la separacion etnográfica de las poblaciones. Afirma que la penosa guerra sostenida por sus soldados en la espedicion contra Gook-Tepé, seguida de la sumision voluntaria de los Tekkes de Merv, y tambien de los Sariks y los Salors, la ha investido de un legítimo derecho de soberanía sobre los turcomanos, y ella pretende á su vez englobar todas las poblaciones del territorio en litigio, que están confederadas, de esta última raza.

El trazado de la frontera desde Amou-Daria hasta Murgab no ofrece dificultad alguna, puesto que corre á traves de estériles desiertos; pero la cuestion presenta complicaciones mas numerosas y mas importantes entre este último curso de agua y el Heriroud.

Los rusos en virtud de los principios enunciados, pretenden atribuirse toda la region de Pendjé, habitada por los turcomanos Saryks, que, dicen ellos, están en hostilidad continua con los Afghanes, y desde la ocupacion de Merv por las tropas rusas, han solicitado la proteccion de las autoridades de esa ciudad.

El oasis en cuestion, fué, sin embargo, ocupado en el mes de Agosto del año ppdo., por tropas del emir de Caboul, muy sin razon, segun afirma la cancillería rusa; y para responder á esa iniciativa ilegal, las tropas del Czar ocuparon el puesto de Pouli-Katan, en la ribera izquierda de Heriroud, sobre el camino que conduce de Sarachs á Herat.

Ha sido esta operacion la que ha alarmado á la Inglaterra, puesto que segun su prensa, la posesion de Pouli-Katan, ponía á Herat á merced de los rusos.

Ademas, el último correo dejaba á las fuerzas rusas y afghanas casi frente á frente, y bastaría el menor incidente para que se fueran á las manos.

Ese era el nudo de la cuestion,—próxima, si ya no ha empezado,—á debatirse á cañonazos y cuyo lejano estruendo tiene que repercutir en Europa, pues potencias europeas son las de la contienda—y todas están vinculadas por intereses inmediatos ó lejanos, y envueltas en la red de sus ambiciones ó de sus deseos de resistirlas.

Entretanto el telégrafo nos tiene ansiosos, en medio de conjeturas, y el comercio tan nervioso siempre, vive de sobresaltos.

Nada ha confirmado hasta estos momentos los temores abrigados de un conflicto inmediato.

La Agencia Havas nos dijo anoche que aunque continuaba la tirantez de relaciones entre ambas potencias, habian sobrevenido circunstancias que alejaban los temores de esa ruptura.

Cuáles son esas circunstancias? Suposiciones optimistas, dilaciones que se toman los adversarios para reñir con mejor suerte? Influencias de la caida de Ferry, derribado por el Parlamento que quizá importe una modificacion en la política esterior francesa, con la cual habrá que contar en esta y otras cuestiones? . . .

La sagacidad y habilidad de Bismarck, habrán parado el golpe porque aun no es tiempo de darlo ó seria un golpe estéril para sus vistas? . . .

Conjeturas!—Sobre ellas discurrimos, ya que ni el telégrafo no atina á decirnos lo que hay de verdad en el fondo de las noticias que diariamente nos está dando.

Lo que se sabe es que la Inglaterra se apresta rápidamente al combate, y es de suponerse que la Rusia haga otro tanto.

La actitud de la primera es lo que debe servir de base para apreciar la gravedad del asunto; pues su carácter nacional tan reposado, tan frio, no se agita sino en los grandes momentos.

Ahí quedamos.

A JUAN SANTOS

Mais tu l'as trop bien dit. Pues que lo afirma
Un crítico cual tú, será verdad;
mas nada en mi conciencia lo confirma,
y hay horas que me incitan á cantar.

Si no nací poeta, ni he sentido
dentro de mí la inspiracion genial,
lo ágrio de la senda he recorrido....
léjos estoy para volver atrás!

Súfreme ó no me leas: no podria
seguir tu indicacion, sin abdicar
de lo que debo á la esperanza mia
y al patrio suelo—amor y libertad.

Tomo I, pág. 82.

Matadero Público

IMPORTANTE INFORME SOBRE SU SANEAMIENTO

Publicamos en seguida el importante informe que ha sido elevado á la Intendencia por la Comision científica nombrada para dictaminar en varias propuestas presentadas sobre el aprovechamiento de la sangre y saneamiento del matadero público.

Buenos Aires, Marzo de 1885.

Señor Intendente:

Los que suscriben nombrados para dictaminar acerca de las propuestas presentadas para beneficiar la sangre y sanear los mataderos públicos tienen el honor de dar cuenta de su cometido.

Aunque los antecedentes de este asunto son bien conocidos y fijuran en las memorias municipales de los años anteriores, creemos oportuno recordarlos para que el señor Intendente los tenga en cuenta al juzgar las conclusiones que venimos á proponer como resolucion difinitiva en esta cuestion.

Bien sabido es, que épocas anteriores la sangre de la matanza en los corrales se mezclaba á la tierra y se echaba sobre la superficie de la playa y sus alrededores, sin que nadie hubiese tachado de insalubre ese sistema primitivo; antes por el contrario esos barrios fueron los menos atacados por las epidemias que asolaron nuestra poblacion en épocas aciagas, y gozan y gozaron siempre de nombradía como parajes de los mas salubres en los alrededores de la ciudad.

Hace próximamente ocho años se presentó un proponente á la Municipalidad, solicitando esa sangre para convertirla en *huano* y ofreciendo pagar una cantidad de dinero por ella. La Municipalidad aceptó la propuesta, que fué modificada despues en vista de las exijencias del contratista, que para su industria necesitaba sangre libre de las aguas de la limpieza y le confió el lavado de la playa, mediante una retribucion mensual que se le abonó por su servicio. En los contratos sucesivos, la entrada y beneficio que se ofreció en un principio á la Municipalidad quedó convertido en una carga al presupuesto municipal que llegó á abonar muy próximamente 500 nacionales mensuales.

A principio del año ppdo. hallándose la Municipalidad en presencia de dos propuestas y con un contrato vencido, encomendó el estudio del asunto al químico municipal, quien se trasladó á Montevideo para inponerse del sistema de uno de los proponentes; pero por la premura del tiempo y la urgencia de resolver el asunto se convino en una prórroga provisoria, hasta el 15 de Agosto, del contrato primitivo, hasta que el Concejo Deliberante resolviera cuál de las dos propuestas era la mas ventajosa. El asunto no tuvo solucion, pues dias antes del 15 de Agosto el contratista se presentó solicitando renovacion de contrato bajo condiciones aun mas onerosas para la Municipalidad. La Intendencia nombró una Comision compuesta de tres miembros que figuran tambien con la actual, para que dictaminaran sobre la propuesta. Esta Comision despues de un estudio detenido del asunto informó á la Intendencia con fecha 6 de Agosto, proponiendo que se sacara á licitacion la eliminacion de la sangre de los mataderos, que se levantara la fábrica de huano que ocupaba una parte del terreno municipal y que se desinfectara este terreno por hallarse impregnado de un esceso de materias putrescibles, acumuladas desde mucho en él y que era causa de quejas continuas, que se dieran gratúitamente los coágulos de sangre que se forman en la canaleta, á los que lo solicitaran y que los líquidos y residuos salidos provenientes de la matanza se enterraran en los terrenos bajos de propiedad municipal, previa desinfeccion.

La Intendencia aceptó las proposiciones de la Comision y desde el 15 de Agosto la Administracion del matadero se hizo cargo del servicio de la limpieza mientras se publicaban en los diarios los avisos de la licitacion. En los términos determinados por esta no se presentó ningun proponente.

El servicio de la limpieza, propuesta por la Comision, se continuó haciendo de acuerdo con las indicaciones del informe y con algunas modificaciones que sujiriera la práctica y la condicion del terreno en que tenia que hacerse el entierro de la sangre. En vez de pozos se hacen zanjas que llegan hasta la primera capa de agua, y estas zanjas reciben los coágulos y residuos sólidos arrastrados por el agua del lavado. Se cubren en seguida con tierra, mientras que una parte del agua, que no es absorbida por el terreno, corre por la pendiente que tienen esos campos á perderse en los parajes de mas declive, y absorberse en ellos. Cuando por los calores de la estacion se desarrolla mal olor en esas aguas, se le echa un desinfectante preparado con caparrosa verde, y se consigue de esta manera un saneamiento suficiente del paraje destinado al enterratorio de la sangre.

Durante el primer mes se presentaron algunos inconvenientes á consecuencia de las inundaciones, que alcanzaron á los terrenos destinados á la operacion, y los impregnaron de agua, lo que dificultó sobremanera la absorcion de los líquidos del lavado.

Posteriormente, en la estacion de los calores, todo ha marchado con regularidad, y no ha habido queja ninguna por mal olor ni ha sido tachada de insalubre la operacion, por nadie. Los que suscriben hemos tenido ocasion de visitar esos parajes, y no hemos hallado nada que nos hiciera ver un peligro en esta manera sencilla de eliminar las materias orgánicas provenientes de la matanza. Antes bien, nos hemos convencido de su bondad.

La tierra que ha servido para enterrar la sangre se presenta unida, y no se desprende de ella olor ninguno que ofenda al olfato.

Para mayor seguridad hemos hecho cavar un pozo en un paraje que sirvió ocho meses ha para hacer los primeros entierros, y hemos hallado las materias animales en completo estado de destruccion, sin olor sensible, ni ninguno de los caractéres de descomposicion pútrida que podria alarmar á algunos. Esa tierra arcillo-arenosa, estéril, se habia convertido en una masa de tierra vejetal apta para la agricultura.

Miéntras se efectuaban estos ensayos y se empleaban estos medios de saneamiento, que la Comision habia propuesto como provisorios, se presentaron sucesivamente y fuera de los términos de la licitacion, cuatro propuestas á las Municipalidad para la limpieza de los mataderos.

Dos de ellas de los señores Schwartz y otras de los señores Owen y Eucker. Una de las propuestas del señor Schwartz se reduce á ofrecer la construccion de aparatos para elaborar huano. Otra ofrece hacer la limpieza de los mataderos por la cantidad de mil nacionales, siguiendo el sistema empleado anteriormente en este servicio.

El señor Nelson Eucker ofrece igualmente convertir en huano la sangre por 425 $ nacionales, empleando un sistema de su invencion, pero exije ademas otras condiciones imposibles de llenar, que necesitarian una modificacion del sistema de matanza y erogaciones considerables por parte de la Municipalidad para proveerlo de local: por otra parte deja á la Municipalidad el encargo de limpiar la playa y de eliminar las aguas provenientes del lavado de la misma.

El señor Owen es mas modesto en sus pretensiones: solo exije 300 $ nacionales, pero no puede hacerse cargo de la limpieza de la playa ni se cuida tampoco de las aguas del lavado.

Como ve el señor Intendente, ninguna de las propuestas es aceptable. Todas se reducen á proponer que la sangre de los mataderos por la que ocho años ha, se ofreció dinero á la Municipalidad, se les regale ahora y que ademas se les abone una suma respetable para convertirla en huano que los proponentes venderán en beneficio propio. Dos de ellas no se cuidan de la limpieza del establecimiento, que la Municipalidad deberá seguir saneando por su cuenta, y las otras aunque se encargan de esa limpieza exijen un precio que la Comision considera escesivo, además de juzgar imperfectos los medios de limpieza, si estos se reducen á practicar la operacion en la forma que lo hicieron en años anteriores.

Eliminadas las propuestas por las razones enumeradas y por otras muchas que podríamos agregar y que omitimos en obsequio á la brevedad, nos resta ocuparnos de la cuestion de la eliminacion de la sangre y limpieza de los mataderos en sí, con el objeto de formular un sistema económico é higiénico que convenga á los intereses del municipio.

Despues de estudiar detenidamente las condiciones de los mataderos, de los alrededores y de los terrenos de que dispone la Municipalidad, la Comision tiene el firme convencimiento de que no es posible hacer sino lo que se practica actualmente. Como lo hemos espuesto mas arriba el sistema propuesto por la Comision que informó anteriormente ha dado buenos resultados, no ha motivado sino una queja al comienzo de las operaciones y fué debida no á imperfeccion en el sistema, sino á las condiciones del suelo en esos momentos, que se hallaba embebido por las aguas de las inundaciones. Es bien sabido que el mejor desinfectante natural es la tierra seca, y especialmente la de esos parajes, que destruye los miasmas, provoca la descomposicion lenta de las materias orgánicas putrescibles, trasformándolas en elementos que son luego utilizados por las plantas.

Esos terrenos arcillo-arenosos impropios para la agricultura, que han constituido el antiguo lecho del rio, se modificarán paulatinamente por esos residuos animales que formarán tierra vegetal, como lo han hecho ya en los parages que han sido regados con las aguas sanguinolentas de los mataderos. Es un hecho que puede observarlo cualquiera en la parte baja de esos terrenos, la existencia de plantas y de una vegetacion abundante que marca el trayecto que ha seguido la antigua zanja que llevaba las aguas de lavado de la playa á perderse en las partes bajas de esa cuenca.

En determinadas condiciones es verdad que puede producirse mal olor; este inconveniente puede causar molestia al vecindario, pero no creemos que constituya nunca un peligro para su salubridad. Y luego la Comision propone que se desinfecten sistemáticamente las aguas del lavado con caparrosa verde, como tambien lo indicó ocasionalmente la Comision anterior, consejo que no ha sido necesario poner en práctica sino por escepcion, cuando se ha hecho sensible el mal olor en esos parages. Eliminado el temor de que el sistema actual practicando la desinfeccion indicada, pueda formar un foco de infeccion amenazador para la salud pública, se presenta todavía una cuestion importante.

Supuesto el caso de que se renunciara á la tonificacion de la estensa superficie esteril de las inmediaciones de los corrales ó que se suspendiera por saturacion de la misma por exceso de materias orgánicas, no debe perderse de vista que toda inversion de capital para implantacion de fábricas seria importuno, desde que al funcionar las cloacas dentro de un término breve la dificultad se resolverá naturalmente con la construccion de un canal subterráneo en comunicacion con aquellas, mientras que los proponentes exijen 10 años de contrato.

En opinion de la Comision lo que ella aconseje debe ser complementado por una reglamentacion completa de las matanzas en las mondonguerias, chancherias, etc., que existen en los alrededores de los mataderos, en el radio del municipio y fuera de él, pero que son causa de la insalubridad de esos parages, por la falta absoluta de vigilancia y de inspeccion en sus establecimientos, que trabajan con métodos primitivos y sin sujetarse á las prácticas mas comunes de la higiene. Resumiendo estas consideraciones, la Comision aconseja:

1° Entierro de los residuos de los mataderos en los terrenos adyacentes á los corrales de propiedad municipal.

2° Desinfeccion por el sulfato ferroso, de los residuos y de las aguas de lavado destinadas á ser absorbidas y evaporadas en la vasta superficie de esa localidad.

3° Reglamentacion de la matanza y beneficio de los productos de los mondongueros, chancherias, etc., de esas inmediaciones.

Saludan al señor Intendente.

Domingo Parodi—Pedro N. Arata—José María Ramos Mejía—Pablo Biot—Manuel Icaza.

NOTICIAS

Bandera y escudo nacional—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha pasado una nota circular al Cuerpo Consular de la República, conteniendo instrucciones para uniformar la bandera y el escudo nacional.

La nota dice así:

«Con el objeto de uniformar en los consulados de la República el uso de la bandera y del escudo nacional, se ha dispuesto la publicacion de una lámina, debidamente colorida, que se acompaña.

El escudo está pintado con los colores y atributos que dispuso la Soberana Asamblea en 1813.

Es de forma oval, azul en sus dos cuarteles superiores, y blanco en los inferiores. Sus atributos son dos manos unidas sosteniendo en una pica el gorro frigio cuyo significado es: *en union y libertad;* lo corona un sol naciente, y lo rodean dos gajos de laurel ligados en su base como lo representa la pintura.

Cuando el escudo tenga por objeto designar la Oficina Consular, no debe rodearse de trofeos, y se pondrá debajo de él, en tres líneas, la indicacion correspondiente como sigue:

CONSULADO
de la
REPÚBLICA ARGENTINA

La bandera es cuadrilonga, de dos fajas azules horizontales en los bordes, y una blanca al medio de igual ancho, tal como se ve en la copia; teniendo por símbolo un sol radiante en su centro.

Esta bandera fué decretada por el Congreso en 25 de Febrero de 1818, y así la deben usar los Consulados Arjentinos donde ésta práctica sea permitida, ó esté autorizada por tratados.

Aun cuando el decreto del Congreso no determinó las dimensiones de la bandera, el tamaño generalmente empleado para izarla en los edificios públicos es de 3 metros 50 centímetros de largo, por 1 metro 75 centímetros de ancho.

Los sellos á tinta, ó para lacre de que se sirvan en sus comunicaciones oficiales los agentes consulares, llevarán en su centro el escudo, y en contorno la leyenda respectiva, y serán uniformemente hechos con un alto de 40 milímetros y un ancho en la parte menor de la elipse de 30 milímetros.

S. S. se servirá comunicarme á la brevedad posible haber dado cumplimiento á lo que dispone la presente circular.

Saludo á S. S. atentamente.»—FRANCISCO J. ORTIZ.

Datos estadísticos—El Departamento de Ingenieros Civiles cumpliendo con el artículo 3° del decreto reglamentario, de 25 de Junio 1877, ha elevado al Gobierno una estadística de los kilómetros recorridos durante los años 83 y 84, en las líneas: «del Este Argentino», «Central Argentino», «Sud», y de Buenos Aires y Campana».

Hé aquí esos datos:

	1883	1884
Este Argentino		
Recorrido de locomotoras	135711 1/2	143277
Id de vehículos	2003315 1/2	2190579
Total en kilómetros	2139027	2333856
Central Argentino		
Recorrido de locomotoras	790807	1020349
Id de coches y wagones	10100049	12458885
Total en kilómetros	10890856	13479234
Sud		
Recorrido de las locomoras y vehículos	30125	38383
Buenos Aires y Campana		
Recorrido de las locomotoras	179330	202202
Idem de vehículos	2417569	2646201
Total en kilómetros	2596900	2848403

La Oficina de Contabilidad del Departamento de Ingenieros, manifiesta que ha pedido á las demás administraciones de ferro-carriles datos análogos para poder completar los cuadros estadísticos.

La Estatua del Cristo encargada á Monteverde—El Ministro Argentino en Italia Dr. del Viso ha dirijido al Intendente la nota que publicamos en seguida sobre la Estatua del Cristo encargada al escultor Monteverde para ser colocada en el Cementerio de la Recoleta:

Roma, Febrero 24 de 1885.—*A S. S. el señor Presidente de la Municipalidad, D. Torcuato de Alvear,*—Inmediatamente de recibir la estimable nota de S. S. de 13 de Enero ppdo. me puse en comunicacion con el escultor Sr. Julio Monteverde y he podido ver en su taller de escultura el modelo en tierra de la estatua del Cristo encargado por esa Municipalidad.

Pero una grave enfermedad, me consta personalmente, ha impedido hace seis meses próximamente al señor Monteverde, ocuparse de todo trabajo en su taller por prohibicion facultativa, quedando así suspendido entre otros, el trabajo para Buenos Aires.

Me ha presentado por ello sus escusas para que las trasmita á S. S. rogando al mismo tiempo se digne obtener de la Municipalidad la prórroga del plazo por seis meses mas, á contar del 27 de Marzo próximo en que debia terminar el que se fijó por su contrato del año 82.

Me asegura que en dicho término habrá concluido su trabajo á satisfaccion y podrá ser remitida la estatua á Buenos Aires.

S. S. se sirvirá trasmitirme lo que la Corporacion acuerde para ponerlo acto continuo en conocimiento del señor Monteverde á los efectos que hubiere lugar.

Aprovecho la ocasion para repetir á S. S. las consideraciones de mi particular estima.—*Antonio del Viso.*

El Intendente en vista de estos antecedentes ha resuelto conceder la prórroga solicitada y así lo ha hecho saber en la fecha por comunicacion al señor del Viso.

Servicio en los templos—La órden del dia del Departamento General de Policía, fecha de ayer, contiene la siguiente disposicion que se relacionan con el servicio que en los dias santos hará la Policía.

Dice así:

«Que durante los dias de Semana Santa y á fin de que no sean interrumpidas las ceremonias religiosas que en ellos se celebran, queda nombrado el servicio en los templos en la forma siguiente:

En la Catedral, el Comisario de la 1ª Seccion don Alfredo Meabe.
En San Ignacio el Comisario de la 2ª Seccion don Petronilo Galeano.
En San Miguel el Auxiliar de la 3ª Seccion don Luis J. Albert.
En San Nicolás el Comisario de la 7ª Seccion don Isidoro Acevedo.
En Monserrat el Comisario de la 4ª Seccion don M. M. Aramburú.
En la Piedad el Comisario de la 5ª Seccion don Avelino Cardoso.
En Balvanera el Comisario de la 9ª Seccion don Ernesto Villanueva.
San Cristóbal, Auxiliar de la Inspeccion D. Miguel Costa.
San Telmo, Comisario de la Seccion 14ª id Felipe Porcel.
Socorro, id id 13ª, id Gregorio Segovia.
Pilar, id id 15ª, id Manuel I. Martinez.
Concepcion, id id 16ª, id Elias García.
Santa Lucía, id id 19ª, id Justo Villegas.
San Juan Evangelista, id id 20ª, id Toribio D. Reyna.
La Merced, id id 12ª, Enrique Fernandez.
San Francisco, id id 18ª id Casimiro Villamayor.
San Domingo, id id 11ª id Mariano Beascochea.
San Juan id id 6ª id Julio D. Panthou.
Salinas id id 8ª id Fernando Cordero.
San Salvador id id 17ª id Belisario Otamendi.

2° Los señores Comisarios nombrados desempeñarán el servicio con la fuerza á sus órdenes, debiendo el oficial principal don Mariano Rivero, solicitar la que necesite de este Departamento.

3° Este servicio dará principio el juéves 2 del entrante á las 10 a. m. y terminará el sábado despues de aleluya.

4° Se recuerda á los señores comisarios nombrados el deber en que están de hacer observar lo dispuesto en el edicto publicado el año 1883 y relacionado con este servicio.

5° Los señores comisarios á quienes corresponde la guardia en los dias juéves y viérnes concurrirán á ella quedando autorizados para hacerse representar en el servicio de los templos por los auxiliares de sus respectivas secciones.

El colegio de La Plata—El Gobierno de la provincia de Buenos Aires pidió por nota de 25 de Febrero último al Ministerio de Instruccion Pública, que el Colegio del Estado establecido en La Plata, gozase de los privilegios que acuerda el art. 15 de la ley sobre libertad de enseñanza, los cuales consisten en que se acepten los certificados de estudios preparatorios espedidos por el Director.

El Gobierno accedió á la solicitud por medio de un decreto, teniendo en cuenta que en dicho Colegio se adoptó el plan de estudios que rige en los Colegios Nacionales.

Maestras normales—En reemplazo de la señorita Amelia Wallee, que pasa ha ejercer el profesorado en la escuela Normal de Maestras de San Juan, se nombró profesora para la de Catamarca á Sara Harisen.

Para profesora de la misma escuela fué nombrada tambien la señorita Mina Armstrong.

Saldo á pagar—Se ha recibido en el Ministerio de Hacienda la liquidacion que remitió al del Interior el Departamento de Ingenieros Civiles, referente á la cuenta del Gobierno con la casa Bolckow Vaughan y Ca.

Esa liquidacion demuestra que el Departamento espidió certificados, cuyo importe asciende á 67.786 libras est. 11 chelines y 6 peniques, de cuya suma les entregó el Ministerio de Hacienda en letras, 63127-13 7.

De lo cual resulta un saldo á favor de aquellos señores de 4659 2-11, representado por certificados en Contaduría, y una diferencia de 78 libras que resulta en las liquidaciones anteriores.

El Ministerio del Interior al dar cuenta de éste estado de cuentas al de Hacienda, le recomienda el inmediato abono del saldo, por hacer ya algun tiempo que los certificados aludidos se encuentran en la Contaduría.

Parte policial—El comisario de la 2ª Seccion, D. P. Galeano, ha elevado al Jefe de Policía, el parte dando cuenta del incidente ocurrido en la noche del 28 entre serenos de la Aduana y agentes de Policía. Manifiesta en él que su proceder ha sido correcto y ajustado á sus deberes.

Empleados cesantes—El director del censo escolar, Dr. D. Francisco Latzina, ha manifestado al Ministerio de Instruccion Pública que hallándose casi terminados del todo los trabajos relativos al censo, se hacen innecesarios los escribientes señores Sarkraischer, Fanes, Piaggio, Ayos, Fernandez y Chapi.

En tal virtud el Gobierno acordó declararlos cesantes desde hoy, mandando se les entregue un mes de sueldo en calidad de gratificacion, y que se tengan presentes para ocupar otros empleos en que puedan utilizarse sus servicios.

Horario del Ferro-Carril del Oeste—En sesion de ayer, el Directorio del Ferro-Carril del Oeste terminó la confeccion del horario de la estacion de invierno y lo aprobó definitivamente mandándolo imprimir para que comience á regir desde el 15 del corriente mes de Abril.

En este horario figuran veinte trenes que saldrán todos los dias de trabajo y veinticinco los domingos, esto es, dos mas que en el que rije actualmente.

Ademas se han puesto trenes rápidos hasta el Saladillo y 9 de Julio, que harán ahorrar á los viajeros una hora próximamente en el viaje.

Club Industrial—Entre las resoluciones adoptadas en la última sesion celebrada por la Comision Administradora del Club Industrial se cuentan las siguientes:

Acordar una placa de oro al presidente de la misma, señor don Enrique Urien y otra igual al Secretario señor Lamas, con una inscripcion que diga:

«La Comision Administradora del Club Industrial Argentino, como recuerdo de la Exposicion Continental celebrada en 1882 á su presidente don Enrique Urien, cambiándose las palabras á «1882» por las siguientes en la que sea destinada al señor Lamas: «á su secretario don José Luis Lamas».

Se resolvió tambien acordar una de las medallas acuñadas al gerente señor Yurrebaso, con esta inscripcion: «La Comision Administradora del Club Industrial Argentino á don Policarpo Yurrebaso como recuerdo de la Exposicion Continental celebrada en 1882».

Dichas placas serán costeadas por los miembros de la Comision mencionada y se ha comisionado á los señores Amaus y Paris para su adquisicion.

Se dió cuenta de una nota dirijida por don Belisario Ibañez comunicando el resultado de sus esploraciones en el gran Chaco boliviano y de la remision hecha por dicho señor de una coleccion de minerales, resolviéndose pasar esta al exámen de la Comision respectiva.

Se resolvió además suscribirse á la «Revista Agrícola Industrial» que se publica en Paris.

La Exposicion de Mendoza—Mañana á las 3 de la tarde parte de la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, la Comision auxiliar de la Exposicion de Mendoza, nombrada en esta capital por el gobierno de aquella provincia.

Se embarcaron al mismo tiempo algunos de los bultos que han quedado por remitirse, constituyendo este envío la última remesa hecha por esa Comision.

De Mendoza ha telegrafiado ayer al señor Yurrebaso que fué enviado por el Club Industrial para cooperar á la instalacion de los objetos en el local de la Exposicion, dando cuenta de que han empezado ya á llenar su cometido, y solicitando autorizacion para hacer construir los estantes que sea necesario.

La Intendencia en la Exposicion de Mendoza—La Intendencia Municipal de la capital ha enviado ayer á la Exposicion de Mendoza por conducto de la Comision Auxiliar de la misma, un álbum primorosamente encuadernado con tapas de cuero de Rusia que contiene todas las vistas fotográficas de las obras públicas que se han ejecutado bajo la Administracion del señor Alvear.

En la tapa posterior lleva una inscripcion dorada que dice: «Mejoras en la capital de la República, llevadas á cabo durante la Administracion del Intendente don Torcuato de Alvear, años 1880 á 1885.»

Conjuntamente con ese álbum se ha remitido un ejemplar de la última Memoria Municipal, uno del Digesto de la última edicion y otro del libro titulado Trofeos de la Reconquista de la ciudad de Buenos Aires—año 1810.

Desalojo—La oficina de Inspectores Municipales ha pedido á la Intendencia ordene, el desalojo de las casas calle Victoria 856, Moreno 949 y Cerrito 276, por no encontrarse en las condiciones higiénicas que determinan las ordenanzas.

Protesta—Los señores Mihanovich y Ca se han presentado con fecha de ayer á la escribanía general de Marina, haciendo formal protesta contra la casa de los Sres. Williams Samson y Ca. de esta plaza por los perjuicios que les ha ocasionado la falta de cumplimiento de un contrato celebrado con dichos señores para la construccion de un buque en Inglaterra, para ser ocupado en el servicio de nuestro puerto.

Manifiestan los señores Mihanovich y Ca. que ellos contrataron la construccion del buque mencionado con la base de que deberia ser entregado en Inglaterra en todo el mes de Enero, y que á pesar de haber ellos cumplido estrictamente las condiciones del pago, recien ahora han recibido aviso de los armadores de haber sido concluido el buque.

Como esta demora origina perjuicios á los señores Mihanovich y Ca, se han presentado protestando para poner á salvo sus derechos y poder ocurrir á la autoridad correspondiente en demanda de los daños sufridos.

Solicitud de vecinos—Los de la calle Colombres entre Rivadavia y San Cárlos y ésta entre Colombres y Castro Barros, se han presentado á la Intendencia pidiendo se manden nivelar esas calles, la construccion de pasos de piedra y el alumbrado público en las mismas.

En libre plática—Fué puesto ayer en libre plática por el médico de sanidad de nuestro puerto, Dr. Tello, el vapor brasilero *Rio Grande*, llegado el dia anterior con procedencia de Rio Janeiro.

Desinfectante—El Inspector Municipal de la seccion 15ª ha dirijido nota á sus superiores pidiendo se le provea de desinfectante para repartirlo entre algunas familias pobres de aquella seccion á fin de que se desinfecten las piezas, donde se han producido casos de viruela.

Visita de sanidad—El Dr. Tello, médico de sanidad de nuestro puerto, practicó ayer la visita de ordenanza al vapor inglés *Guy Mannering* de la matrícula de Bristol procedente de Génova, escalas en Gibraltar, San Vicente y Montevideo, con 931 pasageros, 37 tripulantes y cargamento general consignado á W. Samson y Ca.

Empedrado mixto—Por la Intendencia Municipal se ha resuelto que los Sres. Finn y Butler procedan á empedrar con trotadoras la calle de Entre-Rios entre Belgrano y Méjico, de acuerdo con el pedido hecho por los vecinos de esa localidad, una vez que se han construido ya en ella las obras de salubridad.

"La Tribuna Nacional"
38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República .... $ m|n. 1 60
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay ..... [illegible]
Exterior .... [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$ m|n. 2 40	$ m|n. 4 60	$ m|n. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 84
Exterior....	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas [illegible] serán anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. [illegible],
Secretario.

Club regatas La Marina—Está ya en vias de arreglo la construccion del nuevo local destinado al Club de regatas La Marina, y que como lo hemos anunciado con anterioridad se hará en la márgen izquierda del Riachuelo en el parage conocido por Isla Maciel.

Varias son las propuestas que se han presentado á la Comision, pero de todas parece que cuenta con mayores probabilidades de ser aceptada la de los señores Juan Rissotto y Ca. por las bases convenientes en que está hecha.

Dentro de poco, pues, se dará comienzo á la construccion mencionada y para el verano próximo aquella próspera asociacion podrá estar ya instalada en su nuevo local.

El canal de Martin García—Algunos colegas de Montevideo han manifestado que las boyas que marcaban el derrotero del canal de Martin García habian desaparecido unas y arrastrado la corriente otras sin que nuestra Prefectura Marítima se preocupara del asunto que tantos perjuicios podria acarrear á la navegacion.

De la Prefectura Marítima se nos pide hagamos saber á los navegantes y á los diarios que hicieron dicha publicacion, que no ha dejado de preocuparse de aquel asunto, y que existe un pedido hecho al Gobierno que no ha sido provisto aún pidiendo autorizacion para hacer los gastos que demande aquel servicio.

Entretanto ha resuelto establecer las boyas que son necesarias, en carácter de provisorio. Ya prontas dichas boyas, su colocacion se hará en estos dias por el práctico de la Prefectura, señor Siches.

Demolicion—La Intendencia Municipal ha resuelto que por medio de la oficina de Obras Públicas se proceda á la demolicion del edificio de propiedad municipal, sito entre la calle de las Artes núm. 641 por hallarse en malas condiciones de seguridad.

Profesor de botánica—Con fecha de ayer se espidió el correspondiente decreto nombrando profesor de botánica en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la capital al Dr. D. Cárlos Berg.

Licencia concedida—Se le ha concedido licencia al celador de la Penitenciaría D. Felipe Dorma, para hacer un viaje á Alemania al solo objeto de visitar al Emperador Guillermo, segun lo manifestó en la solicitud de licencia.

La Memoria de Justicia y Culto—Por la Secretaría de Justicia y Culto se han reiterado las notas circulares pasadas á las reparticiones de su cargo, para que á la brevedad posible envíen sus respectivas memorias del año anterior, á fin de que el Ministerio pueda preparar la suya para elevarla al H. Congreso en las primeras sesiones del próximo período legislativo.

Pedido de gracia—No ha sido atendido el pedido de gracia que hizo el Sr. Carbonell para los señores Lemus y del Cerro, que fueron condenados á dos años de presidio por calumnia hácia él mismo cuando ejercia un empleo de Comisario Auxiliar en la Policía de la capital, en virtud que dichos señores fugaron del país esquivando el cumplimiento de su condena.

José L. Lopez—Procedente de Santa Fe ha llegado el señor Lopez en compañía de su señora.

Le deseamos felicidad en el seno de la familia.

El ponton «Pamperita»—La Prefectura Marítima recibió aviso anteayer, del Sub prefecto del Tigre, que el vaporcito *Guardian* que habia salido de aquí remolcando al ponton *Pamperita* con destino al dique de San Fernando, habia llegado á aquella localidad (el Tigre) despues de dejar varado frente á los Olivos al buque remolcado, cuya tripulacion quedaba sin víveres.

En vista de este aviso la Prefectura impartió las órdenes para que se hiciera la provision de víveres, y ayer á las 9 de la mañana salía del Tigre el vaporcito nombrado llevando á mas de aquella provision las espias necesarias para procurar hacer zarpar al *Pamperita* de su varadura.

A causa del mal tiempo—A causa de la fuerte marejada que reinó en nuestro rio desde ayer temprano, el médico de sanidad que salió á la rada esterior á hacer la visita de práctica á los buques entrados, no pudo dar entrada á cinco ó seis buques de vela, procedentes de ultramar.

El rio estaba malísimo y al costado de los buques surtos en el puerto no se veía ni una sola lancha, lo que quiere decir que ayer no se han efectuado operaciones de carga ni descarga.

Los inmigrantes del *Guy Mannering* y los del *Rio Grande* que ayer fueron puestos en libre plática, no fueron desembarcados por no haberlo dispuesto el Resguardo.

Solo vinieron á tierra unos sesenta del primero y algunos otros del segundo que efectuaron el desembarco por su cuenta.

El desembarco oficial se hará hoy si el tiempo lo permite, pero no con los 142 del *Rio Grande* que son aquellos que abandonaron el país despues de gozar de los beneficios de la ley, para dirijirse al Brasil.

La sublevacion en el «Guy Mannering»—Los corresponsales de Montevideo han dado cuenta de una sublevacion llevada á cabo á bordo del vapor inglés *Guy Mannering* llegado á ese puerto con procedencia de Génova, manifestando algunos que el capitan habia sido encerrado en su camarote.

Esta afirmacion es inexacta, segun nos lo asegura el visitador del desembarco señor Granella, que ha tenido ayer ocasion de hablar con varios de los pasageros.

Estos solo exigieron que el vapor no se detuviera en Montevideo para efectuar la descarga de las 1600 toneladas de carga que trae para ese puerto y obtenida una contestacion satisfactoria, todo volvió á quedar en calma.

La causa de esta exigencia es la de que el capitan al tomar dichos pasageros en Génova, de donde zarpó el 26 de Febrero, habia prometido estar en Buenos Aires á los 30 dias.

Planilla de C. Directa—Siendo necesario conocer con la mayor exactitud el estado demostrativo de las entradas del impuesto de Contribucion Directa, el Ministerio de Hacienda se dirijió hace poco á la Direccion General de Rentas pidiéndole se procediera á la liquidacion por separado en las planillas respectivas de las entradas por producto del citado impuesto, en el municipio de la capital y territorios nacionales desde el año 1881 hasta el 84 inclusive.

La Direccion de Rentas ha informado ayer, y del informe espedido resulta que corresponde como entrada del año 81: al municipio la suma de 885,967 60 pesos y á los territorios nacionales 998 33 pesos.

Año 82, 925,388 13 en el municipio y 3952 en los territorios nacionales.

Año 83, 970,475 56 y 24,400 29.

Año 84, 975,204 40 y 25,458 10.

Matadero—El Administrador don Manuel E. Icasa ha ingresado á la Tesorería Municipal durante el mes de Marzo, la cantidad de 33,608 ps. m|n.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

ALBERT DELPIT

SOLANGE DE CROIX-SAINT-LUC

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

VI

—Pues bien! mi querida amiga, ten la bondad de volver á las cinco.

—¿A las cinco?

—Sí.

—¿Por qué?

—Ya te lo esplicaré. Es un servicio que me harás. Un verdadero servicio.

—Como gustes.

—Gracias.

Besó galantemente los finos dedos de la condesa, y salió.

—En verdad, pensaba la jóven, parece un colegial cuyas vacaciones han terminado!

Luego dejó de pensar en ese incidente y dió la órden de enganchar. A las dos, llegaba á la calle de la Beneficencia. Pero Bertran estaba en casa de su hermana y aquel dia las compras quedaron en agua de borrajas. ¿De qué conversaron?

Estaban en ese período esquisito en que los amantes se comprenden guardando silencio; en el que, cuando se habla, las palabras mas indiferentes parecen cobrar un sentido particular y misterioso. A Bertran gustábale evocar los recuerdos del convento de San Bertran de Comminges. Lo recordaba muy bien. ¿Acaso no habia ido á visitar á su hermana cuando esta estaba en él? Y, á pesar suyo, el jóven se ponia meditabundo y triste. Ella lo comprendia! Qué de cosas decian esa meditacion y esa tristeza! «Ah! Solange, decir que hubiera podido conocerla en ese tiempo en que Vd. era libre! En vez de pertenecer á otro, Vd. seria mi esposa, Vd. que se ha apoderado de todo mi corazon y á quien he dado mi vida entera!»

Las horas transcurrian, y ni uno ni otro parecian apercibirse de ello. Antonieta Bersier comprendia que ella estaba demás. Como todas las mujeres, no necesitaba que le hicieran una confidencia. Con su moral fácil de parisiense, encontraba muy natural que Bertran y Solange se amasen. No porque esta fuese su amiga y aquel su hermano. Para ella el amor llamaba al amor; y la vida es tan corta que uno seria muy torpe si no la aprovechase. Por otra parte, la baronesa pertenecia en cuerpo y alma á la falange progresista! Gustábale emitir ciertos axiomas que parecian mas inflexibles, lanzados por sus labios risueños.

—No hay tal virtud, decia frecuentemente. No hay mas que circunstancias. No me hablen de esas sotorras que nunca han sido tentadas, y se muestran implacables con las debilidades de los demas!

El baron Bersier oia todo eso sin pestañear. Antonieta lo habia amaestrado con propiedad. El sabia que los celos jamas sirvieron para maldita la cosa. La sultana de las *Mil y una noches*, aunque encerrada en una caja, poseia mil quinientos anillos, pruebas de su infidelidad! El desgraciado se confiaba á su estrella, con todo, inquieto siempre por los caprichos que podrian nacer en el cerebro de su terrible mujercita!

Solange debia guardar el recuerdo de aquel delicioso dia. Trascurria tanto tiempo sin pasar otro igual!

—Las cinco ya! esclamó de repente. Y Madama Fosca que me espera. . . No me es posible ir á verla; mi marido me exijió que volviera.

Al penetrar en el hotel, tuvo una vaga opresion en el corazon. ¿Era acaso un presentimiento?

—El Sr. conde ruega á la señora condesa se digne pasar al salon, dijo el lacayo abriendo la elevada puerta vidriera.

La aprension de Solange habia desaparecido. Llevaba tanta dicha consigo! Bertran acababa de decirle: «Hasta mañana!...Hasta mañana!..» repuso ella.

Aquella misma noche, en el concierto de caridad organizado por Madame de Croilly, ella lo veria de lejos. Tal vez pudiera hablar con él algunos instantes. ¿Qué importaba en verdad, que su marido la esperase? Al entrar en el gran salon, lanzó un grito. Su suegra estaba sentada en un gran sillon, la mirada dura, el busto erguido, el labio imperioso. Raimundo estaba de pié junto á ella.

La condesa viuda de Croix-Saint-Luc tenia cincuenta años. Muy alta, delgada, llevaba la cabeza erguida, lo que la hacia mas alta. El rostro ovalado, adelgazado por las austeridades, se cubria por instantes con palideces de cera. Solo sus ojos, bellísimos, grises y brillantes, daban un resplandor cálido á esa estraña fisonomía. Bastaba verla para comprender estas palabras, dichas en otro tiempo por una de sus amigas: «No es una mujer del dia, es una partidaria de la liga!» Y en efecto, era partidaria de la liga, con los modales altivos de una duquesa de Montpensier.

Su mano fina pero nerviosa, hubiese manejado la espada tan fácilmente como el rosario. Lo que mas chocaba en ella, era la impresion de voluntad de su rostro enérgico y orgulloso. Los labios delgados, rojísimos todavía, trazaban una línea de sangre en la palidez mate de la tez, y la barba fuerte y huesosa, acusaba la terquedad de las razas antiguas.

Vestia de lana negra, y sobre su corpiño casi monacal, brillaba una cruz de plata pendiente de un collar de oro. Ni un anillo, ni siquiera el de compromiso. Hubiérase dicho que rota su union terrestre, considerábase como prometida de Dios.

Las ideas contemporáneas le eran absolutamente desconocidas. Para ella terminaba la historia el 89. Cerraba el libro y no queria saber nada mas. Nacida bajo el estampido de los fusiles que derribaron el trono de Cárlos X, habia crecido, llevando piadosamente en su corazon un culto fiel á la dinastía caida. Militante tanto por conviccion cuanto por temperamento, no se contentaba con esa afeccion platónica que siente sin esperar.

Ella sacrificaba todo á su causa, pues para ella su fé política y su fé religiosa no formaban mas que una.

En una palabra, una verdadera gran dama, nacida para vivir bajo los Valois y casi perdida en los illogismos de un siglo nivelador. Pero, en suma, una mujer superior, porque poseia en el mas alto grado estas dos cualidades soberanas: una inteligencia firme y una voluntad implacable.

—Venga Vd. acá señora y respóndame, dijo á Solange. ¿Quién es ese Sr. Bertran del Manoir que se ha permitido ir á ver á mi nieto á Dijon? Acabo de interrogar á su marido: se ha mostrado tan asombrado como yo. ¿Es Vd. quien lo envió?

Desde las primeras palabras, Solange comprendió que una batalla se preparaba. Habíase acostumbrabo á esas reconvenciones imperiosas que la rijida viuda no le pordonaba. De ordinario soportaba con dulzura esos ataques altivos; sin embargo, esta vez su orgullo revelábase y se indignaba. Algo como una fuerza desconocida la impelia á la revuelta. Alzó la frente.

—Sí, señora, soy yo quien ha enviado al Sr. del Manoir á Dijon.

—¿Es acaso hermano, deudo ó pariente suyo? ¿Tiene algun derecho para esperar su amistad? Todavía una de esas ligerezas que no debia permitirse la condesa de Croix-Saint-Luc. El padre Duret me dió aviso de esa visita inesperada. No podia admitir semejante inconveniencia.

He creido que la culpa debia atribuirse solo á una casualidad lamentable. Vd. confiesa francamente: prefiero su proceder. No es mas que una de esas inconsecuencias que le son familiares. Sin embargo, desde su casamiento, Vd. ha debido reflexionar en los deberes que impone el nombre que lleva.

—Siendo la hija de mi padre, sé lo que debo y lo que me es permitido, replicó altivamente Solange. Una Chanlieu no necesitaba casarse con un Croix-Saint-Luc para respetar su nombre y conocer su deber. Envié al señor del Manoir porque estaba inquieta por mi hijo. El conde se negaba á acompañarme y no queria que fuese sola. Por otra parte, señora, permítame que le diga, con el profundo respeto que le debo, que si he procedido mal, solo soy responsable ante mi conciencia y ante mi marido.

Raimundo hizo un gesto violento. Iba á hablar; su madre levantó la mano, y él guardó silencio.

—El conde le dirá lo que le convenga decirle, repuso la viuda, con su tono frio y altivo. Ahora soy yo quien la interroga, y es á mí á quien debe Vd. contestar.

—Es lo que he hecho, señora. Vd. me ha interrogado y yo le he respondido. Soy yo quien he rogado al señor Bertran del Manoir que fuera á Dijon: se lo vuelvo á decir por segunda vez. Y, apesar de los reproches que Vd. me dirije, persisto en creer que no he procedido mal. Una madre tiene siempre derecho de ocuparse de su hijo, y yo he usado de ese derecho que no me harán desconocer ni sus amenazas ni el nombre que llevo. Finalmente, deseo retirarme pues este no es mi lugar. Usted no se ha dado cuenta, señora, usted, tan al corriente de los deberes de cada cual, de que esta casa es la mia, y de que en mi casa Vd. me deja de pié, como si fuera una estraña. Presento á Vd. mis respetos y ruégole me disculpe si me retiro á mi aposento.

La condesa saludaba y marchaba hácia la puerta, cuando Raimundo la tomó violentamente de la muñeca:

—Señora!......

Ella lo miró de frente, y con una dignidad indecible:

—Vd. me falta al respeto, señor!

Raimundo soltó la mano de Solange, quien, sin agregar palabra, se alejó lentamente y desapareció.

—Y bien! hijo mio, dijo friamente la viuda, ¿tenia ó no razon de disuadirte de ese viaje á Paris? ¿Es aquella misma mujer que conocias, la que acabas de oir? Ella se resiste contra mí, que soy el jefe de la familia; te desafía á tí, que eres su marido y su dueño. Tu mujer ha sido mal rodeada, mal dirigida. Cuando te pregunté cuáles eran sus relaciones en Paris, me contestaste nombres que no conozco, que nadie conoce. ¿Quién es esa madama Fosca? ¿Y esa baronesa Bersier? Tertulianos del segundo imperio, mujeres que no pertenecen á la sociedad que debe frecuentar una condesa de Croix Saint-Luc.

Raimundo estaba muy pálido. Los celos crecian en él y le oprimian la garganta.

—Vd. tenia razon, balbuceó, . . . razon, como siempre.

—No te aconsejo que prolongues tu permanencia aquí. Tu mujer tiene aires de fugada de convento que jamás te convendrán. Ya es tiempo que vuelva á doblegarse á la disciplina de nuestra casa.

—Ciertamente que es tiempo! Haber llegado á ese estremo en tan pocas semanas! Enviar á ese hombre que está enamorado de ella...

—Raimundo!

—Vd. me contiene, señora; Vd. hace bien. No es justo hablar de tales miserias delante de una mujer pura como es Vd. Estaba ciego; debia de haber visto y no he visto nada. Pero quiero saber; y sabré!

—No exajeres, Raimundo. Solange es lijera, inconsecuente, hé ahí todo. Esa rebelion que hemos visto hace un momento, no parte de ella sino de los otros. Esa jóven ha sido mal educada; aquí, ha sido mal rodeada. No responderia del porvenir si permaneciese en Paris; allá. . .

El conde pasó su mano por su frente húmeda de sudor. Como sucedia cada vez que sufria un ataque violento, su sistema nervioso se desequilibraba lentamente. La enfermedad dolorosa que la herencia le habia trasmitido desencadenaba en él una de esas cóleras terribles, que son como asaltos librados por la materia contra la inteligencia.

Sufria realmente mucho. La sangre afluia violentamente á su corazon. Saludó á su madre y salió con un paso vacilante. En la escalera, se detuvo dos veces, oprimiéndose la frente ardiente con sus dos manos. Hasta allí sus celos, siempre en acecho, no descansaban en nada; por primera vez, se fundaban en algo sério, en un hecho real y tangible. Esta sola idea lo enloquecia.

Solange esperaba. Ahora estaba preparada á todo. ¿Qué es lo que iba á pasar?

Desconocíase á sí misma. Cómo habia osado hacer frente á la terrible viuda? Desde su casamiento, esta la habia visto siempre sumisa y resignada. ¿De dónde sacaba esa fuerza desconocida? Es que ahora sentia que no estaba ya sola.

«¿Amigos? No tengo ninguno» decia hace poco á Antonieta. Ahora no se hubiera espresado así. Habia un afecto sério que velaba por ella, una ternura fraternal sobre la que podia descansar. Y luego, tenia conciencia de que era inocente, que no habia hecho nada de malo. Cuando Raimundo entró en la pieza, la pobre Solange tuvo miedo al ver la mirada estraviada, el semblante trastornado de ese atleta que era su dueño.

—Ahora me toca interrogarla, señora, dijo con una voz temblorosa que en vano se esforzaba en calmar. Vd. ha respondido á mi madre que no era responsable de su conducta sino ante mí...

—He dicho tambien, ante mi conciencia.

—Su conciencia será indulgente con Vd! Vd. se ha permitido enviar junto á mi hijo á un hombre que está enamorado de Vd. y á quien Vd. ama.

—Señor!

(Continuará).

"LA PATTI"

ESTA RICA GALLETITA DE BAGLEY Y COMP.

SE VENDE EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES

Dionisio V. Schóó

CORREDOR

42 RECONQUISTA 42

(PRIMER PATIO)

Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones. 7368 A 2

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR Y DESTILERIAS

Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1/2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion de la lotería tendrá lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208. Administracion general á las 11 del dia.

1º de Abril de 1885

PREMIO MAYOR

$10,000 m|n.

Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.

ADMINISTRACION GENERAL

208—BOLIVAR—208

(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883 Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

6 DE ABRIL DE 1885

PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
3	"	200	"	600 "
6	"	100	"	600 "
15	"	20	"	300 "
1145	"	4	"	4580 "
1200	suertes á 10 ó quintos		$	10000 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital y Montevideo. 7394 perm

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorias y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterapia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno. 3186 A 13

Lotería Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires CAPITAL DE LA REPÚBLICA

Administracion general

637—Rivadavia—639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

7 de Abril de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm

Ecos de La Plata—Marzo 30.

DESTITUCION DE UN AVALUADOR—La Direccion de Rentas ha pedido al P. E. la destitucion de un avaluador de un partido lejano de la parte Sud de la provincia.

TERRENOS FISCALES—El Sr. D. Finno Barcet che se ha presentado al P. E. denunciando que en las faldas de las sierras de Curramalal una área de campo de propiedad fiscal en posesion de varios particulares—que la esplotan en su provecho.

Ese campo linda con los señores Gregorio Soler, Federico Hopman y V. Morano.

El denunciante pide que una vez que el Gobierno se cerciore de la veracidad de su denuncia, se le acuerden los beneficios que la ley acuerda á los que hacen denuncias de esa naturaleza.

PUERTO «LA PLATA»—El Director de las obras del Puerto «La Plata» señor Waldorp pasará en breve al P. E. una nota haciéndole saber que han quedado terminados los trabajos que se llevaban á cabo en el canal lateral del Oeste de dicho puerto.

En la misma nota el funcionario nombrado espresará que para que el canal susodicho pueda ser librado al servicio de carga y descarga de las embarcaciones de cabotaje, es menester que queden concluidos los trabajos de construccion que á su cargo tienen los ingenieros Lavalle Médici y Ca.

REGISTROS ELECTORALES—Ayer se recibieron en la Secretaría del Senado los registros de las elecciones practicadas el domingo en los partidos de San José de Flores, Pilar, Lincoln, Las Heras, Moreno y Pila.

CEREMONIAS RELIGIOSAS—He aquí el programa de las ceremonias con que se conmemorarán en la capilla de San Ponciano de esta capital, los dias santos.

Miércoles Santo—A cualquiera hora del dia se confesará en español é italiano; á las 7 p. m. se cantarán maitines y laudos.

Juéves Santo—A las 10 a. m. misa solemne, durante la cual tendrá lugar la comunion general del cumplimiento Pascual, procesion del Santísimo, á las 7 p. m., maitines y laudos, terminados los cuales se dirá el sermon de Institucion,—y en seguida se cantará el Stabat matter.

Viérnes—A las 9 a. m. oficios, procesion y adoracion de la Santa Cruz. A la 1 p. m., las siete palabras y en seguida el sermon de agonía y cánticos sagrados. A las 7 p. m. maitines y laudos y sermon de soledad.

Sábado—A las 9 a. m. oficios y en seguida la misa de gloria.

Domingo de Pascua—A las 10 a. m., misa con sermon.

CONSEJO ESCOLAR DE PUEYRREDON—La Direccion de Escuelas fundándose en las irregularidades cometidas por los miembros del Consejo Escolar de Pueyrredon en el ejercicio de sus funciones, ha resuelto aceptar la renuncia que de ese cargo presentaron los Sres. José M. Cohelo, Miguel Ochoa y Alfredo Martines.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes defunciones en el municipio de la capital: José Medina, insuficiencia mitral; Paulina Riales, neumonía; Ramona Cisneros, úlcera cancerosa, Juana Urte, falta de desarrollo, Evaristo Bovais, minigitis cerebral; Nicolás Moretti, meningitis; Palmira Ferrari, bronco neumonia crónica; Irene Echevarría, apoplegía; Domingo de Amicis, vicio orgánico del corazon; Victoriano del Campo, tétano infantil.

Dos nacieron muertos.

La causa de Galeano—En el proceso seguido ante el Juez del Crímen Dr. Aguirre, al individuo Victorio Galeano, por homicidio perpetrado en la persona de su esposa y conato de violacion en la de una hija suya, el defensor de pobres Dr. Casarino, ha pedido que el procesado sea condenado solamente á sufrir la pena de seis años de prision.

Hay que advertir que en esta causa el fiscal en su vista pedia para Galeano la pena de presidio por tiempo indeterminado.

Venta marítima—Por la Escribanía General de Marina se ha estendido, con fecha de ayer la escritura correspondiente á la venta del paitebot nacional *Ródano*, efectuada por don Andrés Ansaldo á favor de don Juan Omassini en la suma de 1000 ps. m|n.

Robo al escribano Cires—Al concurrir ayer de mañana los empleados de la escribanía de Cires, situada en el Pasaje Roverano, se encontraron con la puerta abierta y con una escalera frente á ella, en comunicacion con la azotea.

En el interior de la habitacion los papeles yacian todos revueltos y los cajones de los escritorios en desórden en el suelo.

Lo primero que se ocurrió á los empleados, como era natural, fué que se trataba de un robo, y así sucedia efectivamente.

Los ladrones habian penetrado en la creencia, sin duda, de encontrar en la escribanía algun buen depósito de dinero, pero se llevaron un soberano chasco.

No habia mas que un billete de cincuenta centavos y unos cuantos billetes de lotería, lo que constituyó el botin de los cacos despues de haberse arriesgado á ocupar la cárcel por dos años á lo menos, en el caso de haber sido descubiertos y aprehendidos.

Felizmente para ellos, no han caido bajo la accion de la autoridad, ni siquiera se sabe quiénes sean.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 327—*Felipe Ruiz*—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Gregorio Haedo—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Antonio Fernandez—Líbrese oficio al M. de H. de la Nacion para que se sirva remitir *ad effectum vivendi* el espediente número 143 del Brasil, liquidado á favor de D. Antonio E. Fernandez.

Pedro Lenguas—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Pedro Lenguas, como teniente coronel, desde el 1º de Octubre de 1826 hasta el 24 de Noviembre de 1828 y como coronel hasta el 31 del mismo mes y año, fecha de la terminacion de la guerra, debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que resultan pagadas, segun el informe del Archivero Nacional.

Mariano Segovia—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Mariano Segovia, como marinero desde el 2 de Enero de 1826 hasta el 31 de Diciembre de 1826, debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que resultan pagadas por cuenta de haberes.

Agustin Sandes—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Agustin Sandes, como soldado desde el 1º de Julio de 1817 hasta el 1º de Febrero de 1821, y desde esta fecha como cabo hasta el 1º de Febrero de 1822.

José M. Rodriguez—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. José M. Rodriguez como soldado desde el 30 de Junio de 1817 hasta el 30 de Junio de 1822 y dos años mas de conformidad en lo dispuesto por el inciso 4º del artículo 1º de la ley de 27 de Agosto de 1881.

Ramon Pio Mendez—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Ramon Pio Mendez, como sargento 2º desde el 1º de Noviembre de 1826 hasta el 1º de Febrero de 1829, y como alférez desde esta fecha hasta la terminacion de la guerra 30 de Noviembre de 1828.

Sixto Molonny—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Manuel Ruiz—La Comision resuelve se liquiden dos años de haberes como soldado al causante D. Manuel Ruiz.

Rafael Rivero—Pase al Comisionado Nacional en San Juan para que se sirva informar.

Blas Valdes—Pase á informe de la Junta del Crédito Público de la provincia de Buenos Aires, y fecho pase al Archivero Nacional con el mismo objeto.

Bruno Alarcon—Vuelva al Archivero Nacional para que se sirva informar si existen constancias de los servicios prestados por el causante, como lo asegura el auxiliar en su informe.

Diego Barrenechea—Vista al interesado.

Archívense estos espedientes selländose previamente todas sus fojas: Juan de Dios Moreira y Pedro Buitrago.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

Novedades de Policía—A las 9 p. m. del dia de ayer, salia corriendo de la casa de sus padres, Méjico 366, en direccion á la calle, el menor Jacinto Perez, en circunstancias de cruzar por el frente de esta un coche del tramway de la Central, los caballos del cual llevaron por delante al menor, por no haber tenido tiempo material para sujetarlos el cochero, infiriéndole algunas lesiones.

Este, cuyo nombre es Martin Garrido, se encuentra detenido hasta tanto se averigüe el hecho.

—Ayer á las 2 y 30 a. m. caminaban por la calle Libertad entre Lavalle y Corrientes, los individuos Umberto Ferrari y Pablo Bozezano, haciéndolo en direccion opuesta otras tres personas, una de las cuales dió á Bozezano tan feroz encontron que lo arrojó de la vereda á la calle, ocasionándole una lesion en la cabeza.

Al barullo que este hecho produjo, acudió un agente de la Seccion 5ª de Policía, el cual aprehendió al presunto culpable y sus dos compañeros.

Los tres presos niegan el hecho y atribuyen la caida de Bozezano á una casualidad.

—Cuatro compatriotas, hijos de la bella Italia se tomaron en disputa anteayer á las 9 y 45 p. m.

De una parte Gaspar Greco y Constantino Spina, y de la otra Marcelino Bersiglio y José Greco.

Despues de una discusion bastante acalorada, se fueron á las vias de hecho, resultando herido de poca gravedad José Greco.

Inmediatamente intervino la policía y solo pudo aprehender á Gaspar, pues los otros tomaron las de Villadiego.

El hecho tuvo lugar en la jurisdiccion de la 6ª seccion policial.

—Un carrero de nombre Salvador Deldoive, conducía ayer un carro por la calle Anchorena, y al llegar á la calle del Gral. Mansilla, tuvo la mala suerte de caer de él al suelo, pasándole una de las ruedas por sobre la pierna derecha fracturándosela completamente.

Hecha la primera cura por el médico municipal Dr. Aravena, se le trasladó á su domicilio Méjico 992.

—En completo estado de ebriedad caminaba, ó mejor dicho, iba dando traspiés, ayer á las 9 a. m. por las calles Alegria y Avenida Montes de Oca el individuo Pedro Boca, y de improviso cayó al suelo, infiriéndose algunas lesiones en la cabeza y en el cuerpo.

—Francisco Lopez, peon de la Barraca del Mirador, se ocupaba ayer á las 2-15 p. m. en enfardar lana, y en un descuido se le cayó encima un fardo fracturándole la pierna izquierda.

—En el aserradero á vapor de los señores Badaraco Hnos. situado en la calle Pedro Mendoza y Presidente tuvo lugar ayer un suceso desgraciado.

El peon Luis Potassi se ocupaba en colocar una correa en una de las ruedas en momentos que funcionaba esta movida por el vapor.

En un abrir y cerrar de ojos el desgraciado Potassi se vió envuelto en la misma correa, y con una velocidad vertiginosa lo arrojó contra unos fierros, los cuales le destrozaron ambas piernas y un brazo.

Completamente deshecho fué trasladado al Hospital Italiano.

No hay esperanza de salvar la vida al pobre Potassi.

—Los prójimos Cárlos Miller y Constante Orchini, fueron alojados anoche en el Departamento Central por suponerlos dementes.

El primero era enviado por el Comisario de la Seccion 1ª y el segundo de la 8ª.

Hoy serán pasados al Manicomio.

Hotel de Inmigrantes—El movimiento habido ayer fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior: 407; por el vapor *Rio Grande*, 5; id *Ocenoque*, 1; habilitacion, 1.

Salida—Para la ciudad, 33; id Rosario, 32. Total de salida: 65.—Existencia: 349.

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Se avisa al público que desde el Miércoles 18 de corriente se abrirá un abono de 40 funciones de la gran Compañía lírica que llegará antes de fin de Abril próximo.

Los señores abonados en la primera temporada del año anterior tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 21 del corriente.

Precio de las localidades para el abono de las 40 funciones—

Palcos altos con 4 entradas	$	m|n.	1200
Palquitos de cazuela con 4 id	«	«	800
Tertulia de balcon con entrada	«	«	480
Idem de orquesta y alta id	«	«	320
Luneta de cazuela y alta id	«	«	88

LA EMPRESA.

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Se recibirán los abonos en el Foyer del Teatro todos los dias de las 12 á las 4.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.

Nacional—Gran Compañía de zarzuela, procedente del teatro Apolo de Madrid, dirigida por don Avelino Aguirre. Debut el sábado 4 de Abril de 1885 con la magnífica zarzuela en tres actos «La Tempestad», concertada y dirigida por el maestro Aguirre. El espectáculo dará comienzo con una gran fantasía para orquesta y banda, escrita espresamente para ese objeto por el maestro compositor don Manuel Fernandez Caballero, sobre motivos de sus zarzuelas, y la que será dirigida por el mismo autor.—A las 8 1|2 p. m. en punto.

Precios: Palcos bajos y balcon ps. 10 m|n. Palcos altos 8 id id. Palcos de cazuela 4 1|2 id. Tertulia de orquesta con entrada 3 id id. Tertulias altas con entradas 3 id id. Luneta de cazuela 1 id id. Entrada de Cazuela 60 cents. Entrada del Paraiso 80. Entrada general 1.20. Queda abierto un abono de 30 funciones con un 20 o|o de rebaja.

Opera—Empresa y Direccion Mac'Kay.—Compañía á cuyo frente figura el conocido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamacois.

Primera funcion el Sábado 4 de Abril, debut del señor Zamacois, con la comedia en dos actos en prosa original de Eusebio Blasco y estrenada en Madrid por el señor Zamacois, que se titula: EL PRIMER GALAN.

A las 8 1|4.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Esta noche el colosal y amaestrado elefante Bosco sin igual en el mundo en sus trabajos al mando de su domador.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias proscenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

ATENCION—Miércoles 1º, Juéves 2 y Viérnes 3 de Abril, descanso.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Lúnes 30 de Marzo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia Sábado 21.		140781 30
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres, en el dia de ayer		78 99
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, delineaciones, derechos de oficina, contraste, eventuales, patentes, mozos de cordel, impuesto general, mercados, abasto, bretes, etc.		11722 13
	12400 02	152582 42
SALIDAS		
A la imprenta «La Patria Argentina», por publicaciones, etc.		131
Al Administrador del Hospital San Roque, para gastos menores		400
A la imprenta de LA TRIBUNA NACIONAL por publicaciones, etc.		600 20
A Olivera y Piesaso, por importe de cal, segun cuentas respectivas		592 18
A los mismos, id id id id		1164
A G. Almansa, id id de pan suministrado á los Hospitales etc.		721 66
A Alberto O. Bassaldo, id id forrage id á la Limpieza Pública, etc.		496
Al mismo, id id id id		941
Al Director de Paseos, id de impresion de circulares, etc.		12 95
A Pablo Pirovano, id id varios artículos, etc.		36 85
Al mismo, id id id id		59 50
A Pedro Zapela hnos., id id cascos vacios para plantas, etc.		312
A Alejo de Nevares, id id maderas, etc.		137 61
A Juan Perceis y Ca., id id ladrillo entregado, etc.		280
A Luis Cerrano y Ca., id id cal id.		24 80
A los mismos id id id id.		211 24
A Manuel G. Hernandez y hnos., por artículos de Escritorio, etc.		89 99
A Müller y Alibarti, id sulfato de hierro, id.		112 60
A Agustin Ferrari, por el cuidado y conservacion del empedrado en el punto designado en la cuenta respectiva		100
A José Minuto é hijos por trabajos de carpintería en el Mercado del Plata		69 41
A H. Stelle, por compostura de balanzas y otros		45 50
A Alejandro Casaile, por artículos de herrería		10
A Olivera y Picasso, por importe de cal, etc.		1109 61
A la Junta del Crédito P. L. para las atenciones de la Deuda Municipal		65000
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 o|o de las sumas recaudadas en la fecha		1701 64
Existencia de hoy Lúnes 30	12400 02	78135 91
	12400 02	152582 42

Buenos Aires, Marzo 30 de 1885—*J. I. Gallardo*.—Intervine: REYNAUD—Publíquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 7719 1p

Crédito Público Local

SORTEO DEL 1º DE ABRIL DE 1885

SÉRIE A

126 1339 1558 1783 1803

SÉRIE B

124 180 643 793 1868 2164 2262 2287 2625

SÉRIE C

109 882 1164 1397 1409 1811 1933 2772 2846 3216 3626 3844 3949

SÉRIE D

559 603 835 1161 1165 1261 1165 2106 2809 3044 3252 3761 3817 3860 4143 5323 5428 5769

La renta y amortizacion se pagará en esta oficina del 6 al 20 del mes entrante.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885—Por autorizacion, *Augusto de Latorre*. 7665 A. 11.

Construccion de casas para obreros

Oficina de obras públicas, Moreno 32

En el local de la oficina, desde la fecha hasta el 8 del entrante Abril á las 4 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas para el objeto indicado, segun los planos y especificaciones que están de manifiesto á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser estendidas en el papel sellado de ley, y acompañada de un certificado de depósito de quinientos pesos nacionales á la órden del señor Intendente.

Se abrirán el dia y la hora indicados en presencia de los interesados.

La Municipalidad se reserva el derecho de no admitir ninguna de las propuestas, si así conviniere á sus intereses.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1885. 7549 A 8

Aviso Municipal

Se llama por el presente á los que deseen concurrir al exámen de competencia para dos puestos de químicos ayudantes de 2ª categoría para la Oficina Química, con el sueldo mensual de 80 pesos m|n., á inscribirse en la Secretaría de esta Intendencia hasta el 31 de corriente.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885—*Mariano Obarrio*, Secretario. 7670 A. 1º.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12. N. 7, 11 y 12. N. 8, de la Seccion 19, que se solicitan, estan vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Rosoli en 1º de Octubre de 1868, por 18 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. La Sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.

I. L. Dto. N. 1442. Las sepulturas 11 y 12. N. 9 y 11, 12. N. 10, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benereti, en 5 de Enero de 1870, por 5 años. La 12, lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870, por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccien 20.

I. B. Dto. 1144. Las sepulturas 8 á 12 N. 9 y 8 á 12. N. 10, de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 8ª fué comprada por D. Francisco Roque, en 5 de Mayo de 1869, por 5 años. La 9, lo fué por D. Juan Puntes, en 19 de Mayo de 1869, por cinco años. La 10, lo fué por D. José Solarure, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La 11, lo fué por D. Antonio Masini, en 15 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. José Canale, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 8, fué comprada por D. Antonio Granella, en 13 Noviembre de 1868, por cinco años. La 9ª lo fué por Da. Josefina Genet, en 20 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 10, lo fué por Da. Anacleta Costa, en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 11, lo fué por D. Hipólito Diaz, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. Miguel Luquini, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885,

1475-A 16. *J. Acevedo Belgrano.*

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. G. Dto. núm. 301. Las sepulturas 29 y 30 del núm. 3 seccion 9 que se solicitan en compra están vencidas. La sepultura 29 fué comprada por D. Federico Leonard en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 30 lo que fué por D. Fermin Quilindro en 11 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7446 A 12

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. S Dto. 1332. La sepultura 16 núm. 5 de la seccion 20 que se solicita está vendida; fué comprada por D. José Del-Monte en 4 de Diciembre de 1869 por cinco años.

A. C. Dto. núm. 1427. La sepultura 20 núm. 14 seccion 19 está vendida; fué comprada por D. Antonio Moré en 5 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885—*J. Acevedo Belgrano.* 7599 A 27

Crédito Público Local

El viérnes 20 del corriente, á las 2 p. m., se verificará en esta oficina el sorteo correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.—Por autorizacion—*Julio S. Salas.* 7526 a 20

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000.	3	p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2	
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 1|2	"
Id id id á 90 dias fijos	6	"
Id id en caja de ahorros despues de 90 dias	6	"

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

CONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ES QUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 6 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p%. anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

T. H. Jones, Gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 o|o.
Particulares á prémio 6 o|o.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 o|o.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais-Marcuard Skrans y Cia.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli. Fratelli Biagen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Scala de Frincaud La Tour y Cia.

Marsella, á cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Gossler y Cia.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Ansio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Arganno, Ariano Puglia, Ariezzo, Arana, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asolo, Asolo, Assisi, Asso, Aiina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellario, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Bresci, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanissetta, Camogli, Campiglia Cerro, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Manferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellaza, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subequo, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cerena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellacamreto, Codogno, Como, Conegliano, Carpalo, Cori, Coriano Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demarano sul Lago, Degliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Firenzuola, D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marsi, Girgenti, Gialanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanzasi, Lavello, Lecce, Lecco, Legnago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Marsciano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Monagrana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Neresto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiano, Oleggio, Omegna, Orlaul á Mero, Orvieto, Astiano, Acegila, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Palliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve de Soligo, Pinerolo, Pisa, Pisteia, Pizzoli, Poffi, Pozzuolo, Pontedera, Pontremoli, Pardenave, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Ricnero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Roncoglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saladecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saremi, Sarzana, Sarrari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Serra, Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Trevisa, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. Toledo, Secretario.

SECCION PARA TODOS

Banco Nacional

Se previene al público que desde el 1º de Abril próximo, la tasa de interés para descuentos, será como sigue:

Por descuentos de pagarés de comercio y de Letras de pago íntegro, ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 por ciento trimestral, 7 p%.

Por descuento de Letras con amortizacion menor de 25 por ciento, 8 p%.

Por adelantos en cuenta corriente, 9 p%.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.

M. A. Maswell, Secretario.

7680 A 1º

BIBLIOTECA NACIONAL

« ANALES DEL CÍRCULO MÉDICO ARGENTINO »

La Biblioteca Nacional desea adquirir los siguientes números de esta publicacion:

Nº	1º	del	Tomo	Iº
«	1º	«	«	IV
«	10	«	«	V
«	1	«	«	VII

7679 A 8

Cuadernos Berghmans

De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos c|u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7627 A 26

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO

El Telégrafo es una carrera científica: como *artista* el mas noble por sus fines; como *ciencia*, preocupa aún á los primeros sabios del siglo.

DU MONCEL.

DE AMBOS SEXOS

Ó SEA

Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

El Telegrafista—dignificado confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado.

A. R.

Enseñanza técnica, rejida al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley creado para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.

Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-esperimental.

Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos,—en su local provisorio Rivadavia 846, de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias.

7632 A 11. EL DIRECTOR: *J. Arancibia Rubio.*

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 p% en los descuentos y pagará 5 p% á los depósitos á premio en la casa central y sucursales.

—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo, Secretario.

7697 A 9

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde . . . . $ 2 m|n.
CRIFICACIONES acabadas esmeradamente desde . . . . $ 2 m|n
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente. $ 1 m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

2681 perm.

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8 14	10 12	4.23	5 21
Quilmes	8 35	10 40	5.05	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9 16	3.33	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	2.45	6.35	10.30	11 30

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente. — Dias de trabajo solamente — Dias de fiesta solamente

711 4prm. *La Administracion.*

CONFERENCIAS POR ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 31

AVISOS

Secretaría del Ministerio del Interior.—A fin de evitar molestias y desagrados, se avisa que las personas que hayan recibido pasajes del Ministerio del Interior para la inauguracion del ferro-carril á Mendoza y que no se encuentren en el Rosario el Juéves 2 de Abril, no encontrarán despues de ese dia asientos en los trenes y que solo pueden usar de sus pasajes despues del 6 de Abril para la exposicion é inauguracion á San Juan. Se advierte tambien que los ferro-carriles Central Argentino y Andino, no pueden disponer de camas para todos los viajeros.—*El Secretario.*

Guarda-polvos de alpaca y de hilo, indispensables á los viajeros para Mendoza, los hay muy baratos en la Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 7724 4

Se alquilan dos piezas para hombres solos con muebles ó sin ellos, Europa núm. 307. 7663 A 2

Se alquila en casa de familia dos lindas piezas sin muebles para hombres solos, Victoria 228, segundo piso. 7734 5

Policía de la Capital—En virtud de haberse puesto en vigencia la Ordenanza Municipal de 20 de Octubre de 1884, que reglamenta la direccion que deben llevar los vehículos en su tránsito por las calles, y por la cual quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á ella, se previene á las personas que tienen tarjetas para ir contra la mano, que no estableciéndose escepciones de ningun género en la mencionada ordenanza, dichas tarjetas quedarán sin efecto alguno á contar desde el dia 20 de Abril del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 7649 A 14

Aviso á los inmigrantes—La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes, adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mulloy*, Administrador. 7141 perm

Policía de la Capital—AVISO DE LICITACION.—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 capotes, 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 cerbatinas, 1531 morriones con escarapelas, pompon, chapa y respiradero, 3062 números de paño para el brazo, 3062 pares polainas de hilo blanco, 3061 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sargentos primeros, 81 ginetas para sargentos segundos, 83 escuadras para cabos primeros y 80 id para cabos segundos.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:

1ra. talla, tres medidas que se numerarán así 1-1 0-1-00
2ª id id id id id 2 2 0 2 0
3ª id id id id id 3 3 0 3 0

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 1|2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos	con el número	1	25
«	«	«	2	81
« cabos	«	«	1	83
«	«	«	2	81

Para vigilantes del número 1 al 1262.

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.—Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 10 de Abril próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y los que se presenten modificándolas ó faltándoles alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demas objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del señor Comisario Inspector don Baldomero Cernadas y comisarios de seccion don Casimiro Villamayor y don Teribio E. Reyna, para su recibo ó rechazo, si no se hallan con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 31 de Mayo próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital de la República—Marzo 27 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 7671 A 10

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

La liquidacion de ayer

Hubo ayer bastante movimiento en la rueda con motivo de ser dia de liquidacion de las operaciones realizadas durante el mes. Se decia entre los corredores que el oro esperimentaría una fuerte baja á causa de no haber descubierto; se agregaba que iria á la liquidacion mucho oro efectivo y que los bancos habian prestado fuertes cantidades. A pesar de todas estas opiniones, sucedió lo contrario: el oro alcanzó á tocar en 139, al contado, precio el mas alto á que ha llegado.

La rueda abrió con una operacion de 10 000 ps. á 135.80; luego subió á 136, continuando despues en alza, hasta alcanzar, como decimos, el alto precio de 139. Momentos antes de cerrar la hora oficial, comenzó á declinar hasta 137, volviendo en el último momento á cotizarse á 138, precio á que cerró entre comprador y vendedor.

Lo operado al contado alcanzó á 350,000, anotados en el órden siguiente:

10000	á	135 80
10000	«	136
10000	«	136 60
10000	«	137
10000	«	136 50
70000	«	137
20000	«	137 50
20000	«	138
20000	«	138 50
20000	«	139
5000	«	138
4000	«	137 50
20000	«	137
120000	«	138
350000		

Para fin de Abril fueron tambien de alguna importancia las operaciones realizadas.

Los primeros lotes apuntados fueron á 135, luego siguió la plaza en suba llegando á tocar en 138.

En el último momento se anotaron algunas operaciones á 137 y 136 50.

A este último precio cerró la rueda.

Todo lo operado para esa fecha alcanza á 250,000 ps., apuntados en la forma siguiente:

45000	á	135
10000	«	135 40
10000	«	135 60
20000	«	136
10000	«	136 50
5000	«	80
5000	«	50
25000	«	136
25000	«	137
10000	«	20
10000	«	30
5000	«	50
10000	«	137
10000	«	138
10000	«	137
20000	«	136 50
250000		

Para fin de Diciembre se apuntaron 10000, á entregar á 131.

El precio de liquidacion apuntado en la pizarra es de 137.

El vencimiento es de ps. 2723000.

Cédulas Hipotecarias

Estos títulos estuvieron sostenidos en la hora oficial.—Al contado se apuntaron 207,200 de la série F en la forma siguiente:

10000	á	77	
25000	»		1|8
30000	»	77	
5000	»		1.8
60000	»	77	
10000	»	76	7.8
1200	»	77	
10000	»	76	7.8
56000	»	77	
207200			

—De la série E se apuntaron al contado:

63800	á	77	
2000	«	76	3.4
10000	»	77	
75800			

Los precios de liquidacion son: Série F 77, Série E 77.

Los vencimientos son: Série F 2.279,400.

Acciones y certificados del Banco Nacional

Solo se apuntó un lote de 100 acciones á 130 al contado.

Los precios de liquidacion son:
Acciones 132.
Certificados 86.

Vencimientos:
Acciones 11,050.
Certificados 11,750.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió en suba, llegando á tocar en 142 al contado. En el último momento bajó á 138. Se trataron á estos precios como 300,000 pesos.

Para fin de Abril se vendieron como 150,000 de 138 á 137.

—Se trataron 500 certificados del Banco Nacional á 80 al contado.

—En cédulas hipotecarias muy poco se operó.

—A las 4 de la tarde se vendieron por cuenta de la liquidacion 50 certificados á 81 y se compraron 5000 $ oro á 138.

El liquidador fijó un aviso certificando que hubo en la liquidacion el siguiente movimiento efectivo:

Cédulas série	E	$	140,000
«	F	»	428,200
Oro		»	829,279 93
Acciones del B. N.		»	10,100
Certificados		»	14,000

La liquidacion, segun parece, no presentará dificultades.

Cambios

Muchas alternativas hubo ayer en el mercado de cambios. Se pasaron algunas sumas á los tipos siguientes:

Lóndres, 34 á 33 1|2 peniques.
Francia, 3.60 á 55 francos.
Alemania, 2.90 á 87 marcos.
Montevideo, 33 á 40 o|o de prémio.
Rio Janeiro, 9.200 á 300 reis por £.

Saladeros

Hasta ayer los saladeros de Buenos Aires habian faenado 152,000 animales vacunos y los de Montevideo 170,000.

Sin vapor

Hoy no llegará á nuestro puerto vapor alguno de Montevideo.

Descuentos

Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á 7 o|o y los de segundo órden á 7 1|2 y 8 o|o.

—Las letras de tesorería escasean en plaza y se colocan de 8 á 8 1|2 o|o.

—Dinero con garantía de títulos de 8 á 10 o|o.

Se han colocado fuertes sumas con motivo de la liquidacion de ayer en la Bolsa.

Tasajo

Durante la quincena que ha terminado ayer ha habido el movimiento de tasajo que á continuacion detallamos, en los saladeros del Rio de la Plata:

PARA CUBA

Salieron:

Marzo 20, bergantin goleta español *Celia*, Tuyú qq. 5700.

Id 23 barca española *Concepcion*, Ensenada id 5700.

Id 25 pol esp *Sorpresa*, Guaviyú id 5000.
Id 28 id id *Modesta*, Magdalena id 5100.
Id 28 id id *Acacia*, Magdalena id 4100.
Id 30 id id *Mercedes*, Gualeguay id 4200.
Id 30 id id *Vedele*, Montevideo id 2200.

PARA BRASIL

Salieron: Marzo 15, vapor francés *Congo* Guaviyú, id. 651, qq. 990.

Id id id id id Montevideo id 4640 id 7200.

Id 18, id inglés *Tagus*, Magdalena, id 480, id 750.

Id id, id id id, Ensenada, id 800 id 1230.
Id id, id id id, Concordia, id 930, id 1310.
Id id, id id id, Gualeguay, id 1200, id 1780.
Id id, id id id, Casa Blanca, id 1100, 11 1620.
Id id, id id id, Montevideo, id 300, id 510.
Id 20, id francés *Bourgogne*, Guaviyú, id 800, id 1,220.
Id id, id id *Id*, Sacra, id 675, id 880.
Id id, id id *Id*, Montevideo, id 2,300, id 3,570.
Id 21, id inglés *Galicia*, Guaviyú, id 582, id 880.
Id id, id id *Id*, Montevideo, id 882, id 1,390,
Id 23, id id *Herclius*, Magdalena, id 1,420, id 2,160.
Id id, id id *Id*, Guaviyú, id 1,500, id 2,280.
Id 27, id ruso *Orion*, Concordia, id 425, id 600.
Id id, id id *Id*, Guaviyú, id 1,907, id 2,900.
Id id, id id *Id*, Paysandú, id 342, id 460.
Id id id Casa Blanca 700, 3959.
Id id id Montevideo 7463, 12120,
Id id aleman *Rosario* id 2000, 3120.
Id 28 id francés *Uruguay* Tuyú 1128, 1500.
Id id id Ensenada 2899, 4410.
Id id id Sacra 1742, 2270.
Id id id Casa Blanca 300, 440.
Id id id Montevideo 800, 1340.
Id 30 id *Gironde* Colon 871, 1330.
Id id id Montevideo 900, 1570,
Id id bergantin G. aleman *Elegant* id 2700, 5600.
Id 31 id español *Gabriela* Magdalena 4000

PARA CUBA

A la carga:

Cargado bergantin español *Chile*, Tuyú qq. 4,400.

Cargado barca id *Agapito*, Magdalena id 6,700.

Polacra id *Mercedita*, Ensenada id 3,900.
Bergantin id *Ernesto*, Concordia id 5,500.
Barca id *Dos Hermanos*, Colon y Naranjal id 6,000.
Bergantin id *Tomás*, Gualeguaychú id 4,500.
Bergantin goleta *Panchito*, id id 6,100.

PARA BRASIL

Bergantin brasilero *Rival*, Tuyú, qq. 4500.
Id id *Jóven Correa*, Magdalena, id 4500.
Cargado, id gta. alemana *Albert*, Gualeguaychú, id 4500.
Polacra española *Nicasia*, id, id 5000.
Id id *Virjen del Cármen*, Gualeguay, id 4000.
Lugre brasilero *Zequinha*, N. Paysandú, id 4000.
Cargado, barca id *Marinho XI*, Casa Blanca, id 5000.

Rumores

Rumores de todo género circularon ayer en la Bolsa sobre la guerra entre Inglaterra y Rusia. Se dijo que un Banco habia recibido telegramas de Lóndres anunciando la guerra; mas tarde se decia que otro Banco habia recibido noticias contrarias y que nada habia resuelto. Todo el mundo trataba de indagar la verdad y corria de un lado á otro en busca de noticias.

Hay mucha ansiedad en la Bolsa y el comercio por conocer el desenlace de este asunto.

Títulos diversos

Hé aquí sus últimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 82 o|o. La última operacion para los de 1881, fué á 63 y para los de 1863 á 68 o|o.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Banco de Italia, última cotizacion á 200 o|o.
Tramway á Belgrano última venta á 5 o|o.
Compañía Lloyd Argentino última venta á 222.
Gas Arjentino última operacion á 1120 m|c.
Gas Primitivo 1600 m|n.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Telégrafo Trasandino, última venta á 225.
Muelle Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 pfts.—pfts. 805 nominal.

Haciendas

Solo conocemos la venta de 2000 capones de Lobería á 28 pesos y de 800 vacas al corte á 162 pesos, con novillada.

Telégramas de Montevideo

El vapor *Neva* llegó á Rio Janeiro el 28 del corriente y salió ayer á medio dia para el Rio de la Plata.

Ninguna entrada.

Unificada á 51 7.8—despues de hora á 51 5.8.

Negocios paralizados por temores de guerra Anglo-Rusa.

Telégramas particulares dicen guerra declarada. La matanza de los saladeros hasta hoy 170.000 cabezas.

No sale vapor.

Comerciantes

Se han presentado ayer al Tribunal de Comercio los señores García Nicolás y Cía., pidiendo matrícula de comerciantes ó inscripcion de un contrato de sociedad que han celebrado para ocuparse del negocio de almacen y tienda al por mayor y menor.

Valor de la propiedad

La Direccion General de Contribucion Directa ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades.

Larrea entre 1ª y 2ª Temple, con 10 metros de frente por 38 de fondo en 2273 $ m|n.
Ecuador entre Arenales y Berutti con 8 por 31 en 125.
Junin 552 con 8 por 38 en 3000.
Centro América entre Tucuman y General Viamont con 8 por 42 en 590.
General entre 703 con 7 por 30 en 5000.
Garay y Rincon con 17 por 26 en 702.
Paraná 220 con 6 por 21 en 8500.
Europa y 2ª Catamarca con 25 por 44 en 2607.
Sarandí entre Comercio y San Juan con 7 por 30 en 661.
Berutti entre Ecuador y Bermejo con 9 por 21 en 475.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 96,521-84 ps. m|n, en la forma siguiente:

Importacion al contado	68,553 26
Exportacion	5,320 47
Letras	22,648 11

Liquidó ademas en varios documentos la cantidad de 80,846 pesos.

Las entradas totales del mes ascienden á 2,032,234 37 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Marzo 31 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 2 p. m., habiéndose despachado 230 y detenido 58 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	8
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registro	4
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	10
Id id en forma	3
Designal el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	7
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	2
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	6

Pertenecientes á los señores: B Jammes 1, F C del Oeste 1, Portalis freres Carbonier 2, Dellazzopa 1, S Boote 1, W Lovith 2, E Mattaldi 1, P Dugrós 1, A Temani 1, E Mendez 1, C Arribas y Ca 1, Sneli y Co 1, J Borra 4, S C Azzarri 2, Lochore y Ca 1, J P Laborde 1, M Pestaña 1, O Bemberg y Ca 2, B S Portes 3, J Pingel 1, Viademonté y Ca 2, G Charesi y Ca 2, Akerley y Ca 3, Mallmann y Ca 2, J P Echevarria 1, J Balando 2, Lohmann y Ca 1, S Amadeo 1, P y Biekert 1, A Coqueteaux y Ca 1, B Pellerano y Ca 1, J Barnichon y Ca 1, H Koch y Ca 3, F Cayol 1, S Negroni y Ca 1, A Uribe 3.

Dios guarde á usted. *Pedro L. Medina.*—Conforme—*Razelli*, oficial 1º.

Mercado Constitucion

Marzo 31.

Entraron hoy á este mercado 123 wagones cargados con una variedad de frutos y entre estos 20,400 arb lana, 1296 doc cueros lanares, 1527 id vacunos, 138 id potros, 250 libras cueros de nutria, 130 doc cueros venados, 235 arb cerda, 920 bolsas trigo.—A Barracas al Sud entraron 120 fardos lana, 1000 animales lanares en pié, 20 faros, 27 cueros lanares, 260 bolsas semilla de lino y un lote piedra cal. El estado del mercado en lanas finas y livianas mantiene sus precios firmes; las regulares ó inferiores se notan algo flojas; los demas frutos no tienen variacion á los dias anteriores.

Ventas de hoy

2000 arrobas lana esp, por Bonorino, á ps. 125, 3000 id id id, por Basavilbaso, ps. 125, 1500 id id id, por Bellocq, ps. 117, 1300 id id id, por Leguinechi, ps. 117, 1000 id id sup, por G. y Bilbao, ps. 115, 1300 id id buena, por Landera, ps. 113, 500 id id id, por Leyte y Cª, ps. 108, 2800 id id id, por Chillado, ps. 105, 101, 100 y 95.

Potros—15 cueros de campo buenos, por Serantes, ps. 60, 20 id id id, por Ortiz, ps. 58.

Lana de barriga—500 abs borrega sup Chillado ps 95 y 85, 300 id id Soriano 93 y 92, 1000 id id Martinez 95, 200 id id Leguinechi 93, 300 id id Lanusse 92, 300 id id G y Bilbao 92, 200 id id Bonorino 65, 200 id id reg Landera 81.

Vacunos—130 cs de camp esp Unzué 220, 50 id id sup Leguinechi 215, 40 id id Ortiz 215, 50 id id G y Bilbao 212, 100 id id buenos Bellocq 210, 20 id id Serantes 210, 100 id id Fernandez 209.

Cerda—40 arrobas cerda esp por Ortiz ps 210, 40 id sup id Bellocq id 207, 20 id id Bonorino id 208, 20 id id Soriano id 208, 20 id id Leguinechi id 206, 15 id buena id Lanus id 200.

Lanares pelados—100 de pelados sup buenos y epidemia por Chillado 24 23 y 10 rs libra 300 id id Chapar 23 19 id, 100 id id Casaux 21 9 id, 40 id id Soriano 21 9 id, 50 id id G y Bilbao 21 8 id.

Trigo—fgs trigo de pan bueno por Correas ps 103.

Lanares lanudos—60 doc campo sup y desechos por Soriano, 31 y 21 rs lb; 220 id id id id Chillado, 33 y 22 id; 300 id id Chapar é hijos, 32, 24 y 20; 180 id id Lanusse 32 y 22 1|2; 300 id id id G. y Bilbao, 31 y 21 id; 500 id id id reg. Bonorino, 32, 26, 22 y 18; 50 id id buenos, id Casaux. 30 y 21.

Corderitos—100 doc cueros de corderitos reg por Fernandez, ps. 10.

Sebo—35 bord sebo de exportacion, bueno, por Leyte, ps. 50; 15 id id id, Lanusse, 50.

Mercado Once de Setiembre

Marzo 31.

Entraron hoy á este mercado 168 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 6300 arrobas lana, 1420 cueros vacunos, 142 de potro, 130 arrobas cerda, 1350 docenas cueros lanares, 72 cascos sebo, 3860 bolsas trigo, 2130 de maiz, 782 bolsas colza, 572 semilla de nabo, 440 semilla de lino, 500 qq. afrecho, 2600 arroba harina, 775 fdos pastos. El estado de este mercado encuéntrase abatido como en dias anteriores con respecto al número de transacciones, particularmente en lana y pieles; en general los precios de estos productos que son altos por su escasa entrada diferéncianse de los cereales, los que por su abundancia desmerecen en los precios: una prueba de esto es la flojedad en el trigo y maiz; el pasto encuéntrase tambien flojo.

Ventas de hoy

600 arrobas lana de madre inferior por N. Fernandez á ps. 75 m|c.; 200 id id negra supe rior por S. J. Murature ps. 82.

Lana de barriga—2500 arrobas lana de borrega superior buena y regular por S. Unzué á ps. 95, 92, 85, 80 y 75; 200 id id id por A. Ojeda ps. 85; 100 id id id por Ll. y Benitez ps. 82; 1000 id id inferior por N. Fernandes ps. 69.

Lana de barriga—200 arrobas lana de barriga superior por N. Fernandez á ps. 51; 100 id id y buena por S. y Beratusi ps. 50 y 45.

Vacunos—350 cueros de campo especiales por N. Fernandez á ps. 218; 100 id id sups M. Chillado id 208.

Potros—10 cueros de campo sups M. Chillado ps. 62; 17 id id id A. Alonso id 60; 10 id id buenos Ll. y Benitez id 57.

Cerda—20 arbs especial de potro A. Alonso á ps. 190.

Cebo—19 bords estilo embarque sup por Leguinechi á ps. 50; 30 id campo reg Ll. Benitez id 45.

Lanares lanudos—200 doc de camp sup y des por A. Alonso á 32 y 22 rl lb, 400 id bue id M. Chillado 33 id 20 id, 300 id id reg id J. Robbio 28 20 id.

Lanares pelados—200 doc de mat esp y sup por M. Chillado á 24 1|2 23 rl lb, 100 id camp bue y epid el mismo 20 9 id, 100 id id id A. Alfonso 21 10 id, 80 id camp al barrer id J. Robbio id 16 id, 300 id id id Soriano 14 id.

Venados—20 doc cus libre de pintura por S. y Murature á ps 70.

Corderitos—100 doc cueros regulares por S. Murature á pesos 9, 50 id id M. Chillado id id 9

Trigo—1000 fgas de los rios especial las 9 arrobas por C Galindez 115 ps, 150 id pan de la costa Zoppi 107 id, 1000 id candeal de la costa y Salado el mismo 95, 82, 69, 104 id, 990 id esp sup J Miranda 100, 99, 97, 91, 90 id, 400 id id J Robbio 100, 95, 90 id, 50 id id las 9 arbs Del Porto 98 id, 100 id de la costa las 9 arbs Marconi 100 id, 125 id bueno Sobrado 95 id, 300 id salado de pan L Balleto 93 id, 150 id regular Piaggio 80 id, 100 id candeal las 9 arbs bueno Maggio 85 id.

Maiz—300 fanegas maiz superior por Duggan á ps 50 m|c, 350 id id bueno D Perazzo id id 48 47 id, 200 id id id Zoppi id id 47 id, 100 id id id nuevo id el mismo id id 44 id, 50 id id id Descalzo id id 43 id, 300 id id regular id Robbio id id 43 id, 100 id id id S Murature id id 42 id.

Colza—300 arbs clase inferior por D Perazzo á ps 10 m|c.

Nabo—1000 arbs calidad regular por P. Robbio á ps 13 1|2 m|c.

Cevada—30 fanegas clase inferior por Marconi ó ps 40 m|c, 100 id id M Chillado 38 id.

Harina—1300 arb buena á piedra de Santa-Fé por Al. E. Fliess á ps. 19 1|2 m|c.

Lino—2000 arb semilla sup por D. Perazzo á ps 16 1|2 m|c, 1300 id id A. Alonso id 16 2|8 id.

Pasto—19 fgs alfalfa sup por J. Ortiz á ps. 19 m|n, 15 id buena id Conde 17 id, 77 id id N. y Marquez id 17 id, 40 id mezcla id los mismos 300 m|c, 100 id alfalfa reg Lartiga id 400 id, 44 id gruesa S. y Murature 350 id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 31 DE MARZO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
D. Esquirel	S. Benavento	Baradero	71
Id id	V. Gauto	24 de Mayo	90
Duggans hnos	P. Acuña	Saladillo	44
Id id	N. Arias	San Pedro	46
M Paz y Ca.	A. Videla	Navarro	60
S. y Mandia	O. Algarragari	Saladillo	91
Id id	P. Lemos	25 de Mayo	91
Id id	F. Leguizamon	Lobería	116
L. Lynch y Ca.	P. Lavallen	Lujan	63
Id id	H. Fernandes	Chascomús	135
M. Alvarez, hijo	P. Cáceres	C. de Areco	72
Id id	J. Zepi	Rauch	117
Id id	L. Sanchez	Magdalena	76
J. B. Anasagasti	F. Barrientos	Pila	24
J. Davison	B Villalba	Pergamino	119
Id id	A. Piñero	Saladillo y Lobos	65
B. Cárdenas	F. Carrasco	Puyriedon	157
		Total	1541

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 440, 420, 400, 380.
1er. aparte novillo y vaca 350, 340, 330, 310, 300, 280, 250.
Segundo id id 270, 210, 200.
Matanza general 180, 170, 150, 130, 110, 100, 90.
Cueros de novillo 245, 24, 230, 225, 220, 210, 200, 190.
Id de vaca 150, 145, 140, 135, 130, 120.
Terneros grandes 150.
« chicos 100, 90.
Capones 40 á 45.
Matanza de reses 572 cabezas.
Id de terneros 89.
Novillos para invernar 13 accionales.
Id para saladero 390.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rivadavia* y *Villa del Salto* del Uruguay, *Diana* del Rosario, *Orione* de Génova, *Hamburgo* de Hamburgo.

Asuncion salida para hoy: *Rivadavia* y *Villa del Salto* para Montevideo, *Diana* para Santa-Fé, *Elbe* para Southampton, *Tycho Brahe* para New-York, correspondencia hasta la 1 p. m. en la Oficina de Correos.

Dorotea, berg español de 143 tons, cap A. Pages, de Montevideo, el 27 de Marzo, á Podestá Hnos., en lastre.

Nuevitas, berg español de 169 tons, cap J. Alsina, de la Habana, el 20 de Enero, á la órden, con 290 bocoyes, 52|2, 50|4 caña.

Machin, vapor español de 1189 ton cap José Brasso de Barcelona el 21 Febrero y Tarragona á A. Lopez con: de Barcelona órden 450 pipas vino (Odena) Aymar M. 50 pipas id (J. Guilera) Esparsa G. 10 pipas id, G. Martinez 300 cuarterolas vino blanco seco, 30 id de mesa, C. Bonabut 120 cjs aceite, G. Martinez 50 cjs id, órden 100 id id (Miraibo) A. Lopez 25 pipas, 8|2, 1|4 vino (Gibert) M. Aguirre 2 cjs figuras de barro, Rocha hns. 20 pipas 100|4 vino tinto, A. Fernandez 131|4 vino español, A. Casá 18 bultos droguería etc. Roviralta 25 pipas vino, Anito (Puigrantos) 49|4 id blanco, de Tarragona 180 pipas 32|2, 16|4 vino tinto (Garret) Rocha hns. 314|4 vino (Farines).

Ana Sala, vap esp de 1651 ton cap F de Lezama de Barcelona el 25 Febrero, Valencia y Málaga con á A Lopez con: De Barcelona A Kulton 52 c pimenton 16 c pescado 50 c almendras sin cáscara 1 c carne, G Martinez 14 c papel 25|4 50|4 vino, órden 1 c bordonas para guitarra 400|4 vino blanco seco 200|4 id merca, J Bosch, Aymar M 50 pipas vino J Guilera, A Lopez 250|4 vino blanco seco, Buhigas 50|4 vino tinto á órden 3 c tejidos 1 c id 100|4 vino blanco seco 100|4 id de mesa, J Bosch, de Valencia R Pujol 135 pipas 15|2 30|4 vino, Pujol, órden 360 pipas 60|4 vino, Fort, 630 pipas 92|2 96|4 id J M Pujol 1 barril clarificante para vino 45 pipas 20|4 vino, Martinez Roger, de Málaga G Martinez 600 c pasas 1 barril vino 200 c jabon, A Lopes 7 c modelos de yeso, G Martinez 100 c pimenton 60 sacos garbanzos.

ENTRADA DE LOS RIOS

Júpiter, vap francés de Montevideo á Risso con á varios 16 btos encomiendas. De tránsito 182 btos mercs.

Apolo, vap francés de Montevideo á P. Christophersen en lastre.

Silex, vap inglés del Uruguay á Risso con 165 btos mercs de tránsito.

Olimpo, vap nacional de Montevideo á Risso con 25 btos encomiendas y 7 btos mercs.

SALIDAS

Olimpo, vap nacional para Montevideo.
Silex, id inglés id id.
Apolo, id francés id id.
Júpiter, id id para Uruguay.
Minerva, id id id Rosario.
Proveedor, id nacional id id.
Pingo, id id id id.

Club del Progreso Por segunda y última vez se convoca á los señores sócios á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lúnes 30 de Marzo de 1885, á las 8 p. m., para imponerse del informe que presentará la Comision y proceder á la eleccion de tres titulares y tres suplentes, para integrar la Comision Directiva, en remplazo de los señores: D. Sixto J. Quesada—D. Mariano de Gainza—D. Cárlos Dimet—D. Manuel Araujo—D. Leopoldo Basavilbaso y D. Federico Gomez Molina, que han terminado su periodo.—Marzo 23 de 1885.—*La Comision.* 7624 A 1°

Se precisa Una sirvienta para dos personas. Rivadavia 74. 7700 1°

Sirviente estrangera, se precisa. Cuyo 624. 7646 A. 1°.

Comisaría GENERAL DE GUERRA.—Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los señores jefes y oficiales de la Lista Especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo., el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*El Habilitado.* 7696 A. 9

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.—Comisaría General de Guerra, Marzo 28 de 1885.—P. A., *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7695 A. 27

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un viro amarillo y dos banderas pintadas á popa argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno id de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo: uno id con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se expresan: 1 faque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botavara y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro id con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del desaguamiento de Quequen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* 7678 M 3

Comisaría DE GUERRA—Licitacion—El 30 de Abril próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1ª Brigada de la 2ª Division del ejército y oficina de enganche de Mendoza.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29.—Comisaría General de Guerra, Marzo 30 de 1885.—P. A.: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7715 30

En Tapalqué Se venden diez cuadras de tierras en Tapalqué á propósito para criar ganado ó agricultura, pues tiene exelentes pastos y aguadas. Para tratar calle de Melo 114 de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Títulos perfectos. 7701 A 7

Cocinera Se precisa para una certa familia, en la calle Garantias, hoy Rodriguez Peña 214. 7687 A. 1°

Secretaria de RELACIONES ESTERIORES—CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les conciernen. 7513 A. 14

Aviso oficial DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.—De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que Don Alfredo Guzman y Ca., han solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Por el NORTE una línea de diez kilómetros, prolongacion de la del costado Norte de la Seccion Norte de las «Garzas» en direccion Oeste que diste veinte kilómetros del ángulo que forma con el límite Oeste de dicha Seccion. Por el ESTE una línea de quince kilómetros de estension con rumbo Sud, formando ángulo recto. Por el SUD una línea paralela á la del límite Norte de igual extension y por el OESTE una línea paralela á la del límite Este que cierra el perímetro de ciento cincuenta kilómetros solicitados.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.—*Julio Victorica.* 7517 A 5

Comisaría DE GUERRA—LICITACION—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 16ª Brigada de la 2ª Division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.—Comisaría General de Guerra, Marzo 14 de 1885.—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7528 A 13

Prevengo al público que el procurador español D. Joaquin Rodriguez, no puede vender, ni enagenar ni en fin, gravarlo con ninguna obligacion bajo ningun punto de vista, un campo en la provincia de Entre-Rios Departamento del Paraná, situado en el 2° distrito de María Grande, cuyos linderos son: al Sud el arroyo de María Grande, al Norte la línea del campo del Cerro, y por el Este el arroyo Abra de Cases, por no haber dado cumplimiento al mandato, y ser dicho campo de mi esclusiva propiedad, segun escritura pública que así lo acredita y obra en mi poder.—Paraná, Marzo 26 de 1885.—*Luciano Nuñez.* 7698 M 5

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 661—Teléfono núm. 2511. perm.

Comisaría GENERAL DE GUERRA—*Licitacion*: El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.—Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial mayor. 7650 A 24

Consejo Escolar del 1er. Distrito, Catedral al Norte.—Se necesitan profesores diplomados y ayudantes idóneos, ocurrir á la Secretaría calle San Martin núm. 214.—*El Secretario.* 7639 A 2

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros calderercs, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios mineras, sastres, sirvientes, y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, mueblcros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad 6 á melias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos mín. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos mín por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—30 carpinteros, que ganarán 3 ps. mín. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. mín. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos mín. mensuales; herreros, muebleros, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viticultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Moñay
Administrador.

126 perm.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 123 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viernes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1/2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y ensalza la dentadura. Perm.

SECCION LOTERIAS

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

perm

Loteria de Caridad

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1300 suertes. El billete entero vale ps. 2.50 el quinto 0.50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:

Marzo 21 de 1885

Cuya estraccion tendrá lugar en el local de su Administracion, calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

12,000 billetes á pesos 2.50		Ps. mín.	30,000
Deduccion 25 p%			7,500
Al público 75 p%		Ps. mín.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
4	"	100	400
10	"	20	200
970	"	10	9,700
1,300 suertes ó 5,800 en quintos		$ mín.	22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores al que obtenga la suerte mayor tienen, pesos [illegible] cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene las aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar la anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10.45 a. m. del dia del sorteo.

Los billetes se venden en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta las [illegible] del dia de la estraccion.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.

ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 3 de Abril de 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion al mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8.45 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

AVISOS NOTABLES

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 8 ps. mín.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mín. 20 y por párbulos 10 ps mín.

Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.

1517 perm.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmd

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELECTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

OFICINA DE TIERRAS
Y MENSURAS
81—CALLE BOLIVAR—81

Esta oficina se hace cargo de todo asunto relativo á tierras en esta capital, en territorios nacionales, y en la provincia de Buenos Aires, y de su tramitacion ante los Tribunales, Gobiernos ó Municipalidades respectivas; como ser: mensuras de deslinde y division de campos, judicial ó extrajudicialmente, trazado de pueblos, chacras y colonias, fraccionamiento en lotes de terrenos en esta capital para la venta en remate, delineaciones, planos catastrales de pueblos y partidos de la provincia, apertura de calles y caminos, nivelaciones, planos para alambrar, estudio de títulos y mensuras antiguas, determinacion de sobrantes, ubicacion de títulos, etc., etc.

Además los interesados pueden ocurrir á la oficina para la venta, compra ó arrendamiento de casas y campos.

Apolinario Orlandini,
José A. Palacios.
Agrimensores.

7615 A. 21.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns*, Secretario General. 466 A 9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Sacns.* 7562 A 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 10 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7560 A 10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 11 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7561 A 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de Los Andes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Mendoza el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7515 a13

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde Chivilcoy al 25 de Mayo é igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7516 A 13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Javier.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa-Fé el 15 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7565A 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde Olavarría á San Ignacio (Partido de Papaleo) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mín., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General, el dia 2 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns*, Secretario General. 7611 A 2

M. NOTHMANN
AGENTE DE CLARK Y CA. HILO ANCLA
DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER
POR MAYOR Y MENOR
SE MUDO PARA CALLE DEFENSA 84 - 90

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
648 perm.—d.p. m.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24
perm

SOCIEDAD
Beneficencia de la Capital
PREMIOS A LA VIRTUD

Debiendo tener lugar el 26 de Mayo próximo la distribucion de los premios acordados por el Superior Gobierno á la moral, al amor filial y al amor fraternal, la Sociedad de Beneficencia pide al público se digne insinuarle por escrito, el nombre, domicilio y méritos de aquellas personas ó familias menesterosas que considere merecedoras de alguno de los premios indicados.

Las recomendaciones deberán ser dirijidas á la Presidenta de la Corporacion, y se recibirán hasta el 15 del entrante Abril, en la Casa de Huérfanos, Reconquista 137.

7522 31 LA SECRETARIA.

COMISION ENCARGADA
DE LA
Construccion de depósitos Fiscales
EN LA
MARGEN DEL RIACHUELO

LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion del 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse, se hace saber:

Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo, se recibirán en esta Secretaría, calle Rivadavia número 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.

Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.

Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—

Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo, frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.

Art. 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado de valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 3° El contratista se obliga:

1° A cortar todos los árboles y yerbas que existan en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.

2° A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 metros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de las aguas bajas, marcado en las escalas de las obras del puerto.

3° A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.

4° A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision, segun el material empleado.

Art. 4° El contratista proveerá todo el material para el terraplen pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demás puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo, y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del material que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts c.) por dia, y con la espresa condicion que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media hora.

Art. 5° El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero, para su abono en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 6° El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.

Art. 7° El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen, el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente y el número de dias corridos en que después de notificado entregará la obra concluida.

Art. 8° El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.

Art. 9° Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision, una suma igual al cinco por ciento (5 o|o) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional (400 mín).

Art. 10 Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen este no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el art. 9°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encontrare conveniente.

Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la 1 p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia núm. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.

Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones, etc. en la ribera del Riachuelo, D. Antonino C. Cambaceres.

El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaño la libreta del Banco Nacional por la que consta que he depositado á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional (pesos 400 mín).

Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los....dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los.....dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.

La Comision me abonará la obra á razon de.....pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.

S. A. S. S.
(Firma del proponente.)

Domicilio......

Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en punto del dia para la apertura de las propuestas en presencia de los interesados presentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.
Ricardo Pillado.
Secretario.

4541 A11

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6313 m.

VINAGRINA

Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y fines Herbes.

UN LITRO vinagrina da 40 litros vinagre superior de mesa.

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR Y MENOR

Ed. HAMMER & Cª
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

BANCO CONSTRUCTOR
DE
LA PLATA

De conformidad á lo resuelto por la Asamblea General que tuvo lugar el 25 de Febrero ppdo., los tenedores de acciones recibirán el dividendo de 5 por ciento correspondiente al segundo semestre de 1884, pudiendo ocurrir á la Oficina de la Sociedad, Reconquista 51 (altos), desde el 17 al 31 de Marzo de 1885, de 12 á 4 de la tarde.—El Director principal: *Cárlos M. Schweitzer.* 7519 31

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Semilla de alfalfa
DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES
LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Ca.

201—Calla Alsina—201
BUENOS AIRES

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD

Capital autorizado. . . . . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito . . . " 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso se entendido que solo se cobrará intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX,
Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
36 6 perm

Francisco Constela

¡¡MUEBLES!!!
¡¡MUEBLES!!
¡¡MUEBLES!!!

Juegos de sala, Juegos de dormitorio, Juegos de comedor,
Espejos, cuadros, lavatorios, mesas de noche, id de centro,
IDEM DE LUZ Y SILLAS ETC.
MUCHOS MUEBLES NUEVOS Y USADOS
EN MI CASA CALLE BOLIVAR NUM. 14
MIERCOLES 1°. DE ABRIL, A las 12 del dia

Al mas alto precio y dinero de contado venderé una gran cantidad de MUEBLES nuevos y usados que no detallo por su estension.

7710 A 1°

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS — **ASMA** — **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favoreceo las funciones de los órganos respiratorios.
(Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, París.
Depósitarios en *Buenos-Aires*: DEMARCHI, PARODI y Cª: — A. MOINE.

LA PREVISORA

Compañia Nacional de Seguros sobre la vida
CAPITAL SOCIAL $ m|n. 2.000,000
Capital suscrito: 500,000 $ m|n.

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.

En esta compañía cuesta el seguro un 20 por ciento menos que en las estrangeras y da mayor producto, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.

El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía, y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

Es patriótico, es moral, es económico

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó jefe de familia debe apresurarse á realizar, tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina «LA PREVISORA», tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar un capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente:	Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice id:	D. Emilio Chayla.
Tesoreros:	Dr. D. Emilio Lamarca, D. Tomás Duggan.
Secretarios:	Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
Agrimensor Nacional	D. Rafael Hernandes
Inspector General:	D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores: Comision organizadora

A. Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu—Dr. Hugo A. Bunge—Emilio V. Bunge—Martin Berraondo—C Gregorio Conde—Dr. Cárlos Noviilo Cáceres—Dr. Eduardo Carranza Viamont—Dr. Apolinario C. Casabal—Julio Calvo—Dr. Isaac M. Chavarria—Emilio Chayla—Victor Chayla—D Cárlos J. Dielh—Tomás Duggan—E Ricardo Eastman—F D. Julian María Fernandez—Dr. Domingo Fernandez—Juan N. Fernandez—Alberto Fernandez—G Guillermo Galbraith—Dr Meliton Gonzalez del Solar—Dr. Santiago Vaca Guzman—Manuel S. de Guerrico—José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez—Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarabal—K Dr. Santiago Klappembach—Luis Linclater—Dr. Emilio Lamarca—Dr. Antonio Lóiola—M Dr. Victor Martinez—Dr. Antonio E. Malaver—Dr. Miguel Murphy—Eduardo Murphy—Dr. Honorio Martell—Octavio J. Molina—Pablo Mathey—N Dr. Alejo de Nevares—Francisco Nocetti—O Santiago G. O'Farrell—Erasto Rodriguez Orey—P Dr. Adalberto Ramaugé—Dr. Joaquin Requena y García—S Juan José Soto—Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Dr. Victorino de la Plaza—Dr. Tomás Anchorena Dr. Rufino Varela—Dr. Miguel Morel—Benjamin Victorica y Urquiza—Manuel Lainez—Martin Viñales—Justo Helguera.

7661 A. 26.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SECCION VAPORES

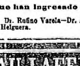

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los Vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes, á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes.

Los vaporcitos, «Cástor», «Pollux», «Juan», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190. perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios
Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	vapor	*Taraguy*
10	"	*Mensagero*
15	"	*San Martin*
21	"	*Rio Uruguay*
26	"	*Taraguy*
30	"	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
5	vapor	*San Martin*
10	"	*Rio Uruguay*
14	"	*Taraguy*
19	"	*Mensagero*
24	"	*San Martin*
29	"	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los viajeros y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERBA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Piago.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor MONTEVIDEO

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Juéves 2 de Abril á las 11 de la mañana y estará en la Boca desde el Mártes 31 de Marzo, para recibir la carga si hubiese.—Agente: *E. D Risso*, Reconquista 147.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 28 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Compañia Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 6, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

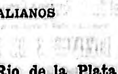

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO
PERSEO ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I
MARGHERIT ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:
ORIONI
SALDRA EL 6 de Abril
Para Génova y escalas
Agente LAVARELLO Y Cía.
CALLE DE CORRIENTES 75

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
Saldrá el 8 de Mayo
DIRECTAMENTE
Para Barcelona y Génova.
Comandante: Cav. F. MERLANI
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 93

El grandioso y rapidísimo vapor **UMBERTO I°**
Comandante Pablo Cortesi—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de la Seccion 8ª, Alsina núm. 740—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Da. JUANA VICTORICA DE CASTRO para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié de un pagaré que ha presentado D. José B. Constanzó, bajo apercibimiento de que si en dicho término no comparece, se le dará por reconocida la firma y se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—*Tomás A. Rodriguez*, Juez de Paz. 7727 19

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, doctor don Julian Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo AGAPITO ESCUDER, para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Abril 1° de 1885—*Eduardo French*, Secretario. 7723 12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo NORBERTO PERALTA el auto recaido en la causa que por sospechas de robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Marzo veinte y ocho, de mil ochocientos ochenta y cinco.—Autos y vistos: En vista del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado anteriormente declárase rebelde al prófugo Norberto Peralta y nómbrasele por su defensor á los estrados del Juzgado, y se le condena tambien en las costas causadas por su rebeldía. Hágasele saber este auto por edictos en la forma de estilo.—Firmado: Aguirre—Ante mí: Roman Bourel.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Roman Bourel.* 7731 12

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. MANUEL A. GOMEZ, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié de un pagaré que ha presentado don José B. Constanzó, bajo apercibimiento de que si en dicho término no comparece se le dará por reconocida la firma y se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—*Tomás A. Rodriguez*, Juez de Paz.—Juzgado de la Seccion 8ª, Alsina 740. 7725 19

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital de la República, Dr. don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez, para que comparezca ante su Juzgado dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo JUAN BUCETA (a) Pataleta, á estar á derecho en la causa criminal seguida contra él y otro por homicidio en la persona de Antonio Moreno, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 1° de 1885.—*Eduardo French.*—Secretario. 7728 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo REMICH BELLENI, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 7730 12

Juzgado de la Seccion 8ª, Alsina 740.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. RUFINO SEGUI, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié del pagaré que ha presentado don José B. Constanzó, bajo apercibimiento de que si en dicho término no comparece se le dará por reconocida la firma y se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—*Tomás A. Rodriguez*, Juez de Paz. 7726 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones corporales se le sigue bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Roman Bourel.* 7525 a25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Mighetti ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* 7519 a20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHAVES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Narciso T. Iñarra.* 7512 A 19

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CUSTODIA ACUÑA, á fin de que comparezcan, á este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Tapalqué, Marzo 25 de 1885.—*Aurelio P. Aspiazú.* 7643 A 31

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GERARDO REBUFFO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*Narciso T. Iñarra.* 7513 A 23

Cítase por tercera y última vez á la prófuga ANGELA LEBRERO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Da. Emilia Rafon de Cardaldo; bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7631 A 2

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL—Seccion 19—El Juez de Paz de la Seccion 19ª de la capital de la República, cita y emplaza á D. JOSÉ KUCKERTZ, cuyo último domicilio conocido era en la Avenida Montes de Oca núm. 51, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Julio H. Blanco como apoderado del Dr. Eduardo M. Perez por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le nombrará defensor de oficio y se seguirá el juicio en su rebeldía.—*Félix Cubo*, Juez de Paz. 7536 A 2

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. LUIS ROSSI, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Manuel Garay.* 7497 A 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los acreedores de D. ESTANISLAO LABOURROIX y D. RAYMUNDO CARTIER, que estos señores se han presentado por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, haciendo cesion de bienes y que dentro del espresado término de veinte dias deben presentar al síndico nombrado Dr. D. Abel Pardo, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 727 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7561 A 13

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña CATALINA SOSA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Manuel Garay* 7645 A 31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 23 de 1885—*Manuel Garay* 7345 A 3

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*Abel Miranda.* 7284 A 6.

Se cita por tres dias al testigo FRANCISCO BONHOME, para que dentro de seis comparezca ante el señor Juez del Crímen de la capital Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa de Juan Argerenoux por falsificacion.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7711 3

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los herederos de Da. ANA MARIA OTALORA por el término de cinco dias contados desde la fecha, la providencia recaida en un escrito presentado ante la Secretaría á mi cargo, por D. José M. de la Torre, pidiendo que el Archivero General expida testimonio en forma del testamento otorgado por la mencionada señora Da. Ana María Otalora con fecha 2 de Enero de 1855, y protocolizado en el registro del Escribano don Justo José Muñoz, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Febrero 10 de 1885—De conformidad con lo dictaminado por el Agente Fiscal en su precedente vista, con citacion de los herederos de Da. María Otalora, espídase por el Archivero General de los Tribunales de la Capital, el testimonio que se solicita, á cuyo efecto se librará el oficio necesario.—Bustos—Ante mí: Manuel Lucena—Buenos Aires, Marzo 30 de 1885.—*Manuel Lucena*, Secretario. 7712 7

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias, contados desde la fecha, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo se le sigue al prófugo ESTEBAN O ANTOLIN LOPEZ, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Eduardo French*—Secretario. 7709 11

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo CARLOS GRASSI GAITAN para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—*Eduardo French*, Secretario. 7708 11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á los señores COLL Y SARDA, que habiéndose presentado D. Manuel Viale en representacion del Banco Hipotecario, solicitando el levantamiento de los embargos que se trabaron á solicitud de aquellos, Banco de la Provincia y Banco de Lóndres y Rio de la Plata, en un terreno de propiedad de D. Melchor G. Rom situado en el partido de San José de Flores, se ha proveido el siguiente auto: «Buenos Aires, Marzo 16 de 1885. Por presentado y constituido domicilio legal en la calle de San Martin núm. 111, en mérito del poder acompañado, se le tiene por parte y en lo principal y otrosí como se pide.—Basualdo.—Ante mí: Manuel Garay». Esta citacion se hace por el término de seis dias, debiendo comparecer los espresados Coll y Sardá por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*Manuel Garay.* 7688 A 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que, bajo cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO WALLCE, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Manuel Cigorraga.* 7680 M 4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes sucedidos por fallecimiento de D. CLAUDIO GERMAN AMOEDO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Manuel Garay.* 7690 M 4

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por el término de quince dias á Da. ELVIRA LOPEZ, para que comparezca á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe el dia veinte y dos de Abril á la una p. m.; bajo apercibimiento, al juicio verbal ordenado por S. S. en los autos iniciados por D. Casiano Martí, solicitando autorizacion para colocar á la menor Josefa Martí en un establecimiento de educacion.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*J. M. Casabal.* 7692 A 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. MIGUEL CAPDEVILA, para que en el término de cinco dias comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa seguida contra Santos Pasos Martinez.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.—*Roman Bourel.* 7694 A 5

Por disposicion del señor Alcalde A. Gelabert de la Seccion 2ª Cuartel 3° se cita, llama y emplaza á D. PABLO G. GOYENA para que, dentro del término de quince dias comparezca ante esta alcaldía, á contestar la demanda interpuesta por D. JUAN B. COBIANCHI por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 27 de 1885—Firmado: *A. Gelabert*—Alcalde.— 7675 A. 16

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO S. DEL CARRIL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7633 A 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges don Bernardo Gonzalez y doña Catalina de Lamadrid, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Manuel Garay.* 7547 A 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO ESCALADA y OROMI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885—*N. T. Iñarra.* 7562 A 26

Por disposicion de S. S. el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Pedro Abrego y Doña Ana María Duran á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por la Secretaría á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Ceferino Luque.* 7596 A 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROBUSTIANA ANDREÑETTE Y BARRIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario. 7476 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PARDIAS DE LUMERO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Abel Miranda.* 7451 A 14

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. MERCEDES NAZAR DE BERISTAYN, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Marzo 14 de 1885.—*Manuel Garay.* 7521 A. 20

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan, por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Raggio.* 7289 A 20

Por disposicion de Don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á los señores EMILIO MORALES y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia siete del entrante Abril á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la revisacion de créditos; previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885.—*Cárlos N. Gonzalez*—Secretario.—Cabildo 2° patio. 7636 A. 7

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES
ABRIL

Domingo 5—Terrenos en la Atalaya, sin base, á la 1

Lúnes 6—216 cuadras cuadradas en San Vicente. Base pesos 42 mín. Judicial, en Alsina 78, á las 2.

Mártes 7 Judicial. Casa Garantías núm. 28. Base ps. 3.433-20 mín., á las 3.

Miércoles 8—Casa. General Lavalle 229. Base pesos 20,000 mín., á las 3.

Juéves 9—Casa, Cerrito 416. Base ps. 12,000 mín., á las 3.

Domingo 12—Muebles en Flores, Rivadavia 37, á las 12 del dia.

Domingo 12—Terrenos en la Floresta, á las 4.

Mártes 14—Judicial, 384 cuadras cuadradas en Quilmes. Base ps. 20,302-40 mín., en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 15—Muebles en calle Salta 25, á las 12.

Domingo 19—Terrenos en Barracas en calle Sola esquina á Australia, á las 4.

Domingo 26—Judicial. 1 quinta en lotes en Santa-Fé esquina á Gallo, á las 3.

Lúnes 27—Judicial. 1365 cuadras cuadradas, partido de la Mar Chiquita en Alsina 78. Base pesos 23431 mín., á las 2.

Mártes 28—Judicial. Casa, Juncal 135. Base pesos 3960 mín., á las 4.

Miércoles 29—3 leguas de campo en el Tandil en Alsina 78, á las 2

Miércoles 29—6 1|2 leguas de campo en Ayacucho, en Alsina 78, á las 2 1|2.

ARRENDAMIENTO
DE 3 LEGUAS
EN BAHIA BLANCA
Fortin Sandes
A 2 Y MEDIA LEGUA
De la Estacion Alfalfa

Tenemos para arrendar particularmente tres leguas de campo en Bahia Blanca, Fortin Sandes, á dos y media legua de la estacion Alfalfa, espléndido campo por sus ricos pastos, etc., etc., y su proximidad á la Estacion del Ferro carril, por la comodidad para el trasporte de sus productos.

Los interesados pueden pasar por nuestro escritorio Alsina 78, donde se les dará mas datos y pormenores necesarios. 7619 A 1°

POR EL MISMO
DE UNA CASA CENTRAL
Barrio inmejorable
CERRITO 416
Entre Córdoba y Paraguay
AD-CORPUS

BASE DE VENTA PESOS 12,000 M|N
8 3|4 varas de frente al Este
Por 70 varas de fondo
El Juéves 9 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada, al contado y por órden de sus propietarios, todos ellos herederos mayores de edad y por division de condominio:
La finca Cerrito 416, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 de fondo.
El edificio consta de cinco piezas en el primer patio, pisos de madera y cielo rasos de yeso; en el segundo y tercer patio cinco piezas mas, pisos de baldosas y cielo rasos de lienzo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, corral, gallinero, aljibe, gas, aguas corrientes y demas comodidades de una casa de familia.
Los títulos que son de primer órden pueden verse en nuestro escritorio Alsina 78   7655 A 9

POR LOS MISMOS
De un terreno central
Con edificio antiguo
En la calle MEJICO N. 421
Entre Buen Orden y Lima
8 y 3|4 varas de frente al Sud por 45 varas de fondo
El Sábado 11 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE
Base de venta $ 80,000 m|c.

El dia indicado procederemos á la venta al mejor precio que exeda de la ínfima base mencionada, por órden terminante de sus propietarios, todos ellos herederos mayores de edad, de el magnífico y bien situado terreno calle de Méjico núm. 421, compuesto de 8 3|4 varas de frente al Sud por 45 vs. de fondo.
En el fondo hay un edificio antiguo, construido con buen material, el que se puede aprovechar perfectamente bien.
La situacion central de este terreno se presta para hacer en él un lindo edificio para renta.
Los títulos son antiquísimos y perfectos, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78.   7718 A 11

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Centralísima esquina
APROPOSITO PARA RENTA
Calle Rivadavia núm. 464 al 70
Y SANTIAGO DEL ESTERO N. 1 al 13
Renta mensual ps. 327 m|n.
Tasacion ps. 30,443 m|n.
Base 2|3. partes ps. 20,296 m|n.
El Sábado 9 de Mayo
A las tres en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, de órden del señor Juez de la. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Enrique Grondona, la magnífica y central esquina, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 15 metros 50 centímetros de frente á Rivadavia por 42 metros 65 centímetros tambien de frente á Santiago del Estero.
A la calle de Rivadavia hay dos casas de negocio y cuatro á la de Santiago del Estero, teniendo todas ellas comodidades para familia, gas, aguas corrientes, etc. y estando actualmente alquiladas todas, dando una renta de 327 m|n. que es mas del 1 o|o sobre la base de venta que tiene la propiedad.
El espediente testamentario tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina (en el Tribunal) donde podrán verlo los interesados.
Mas datos Alsina N. 78.   7733. M. 9.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un terreno en Moreno
Con frente al ferro-carril
Superficie 253 met. 44 cent. cuadrados
Perteneciente á la testamentaría
Del Sr. D. Enrique Grondona
TASACION
Pesos 506-80 m|n.
Base dos terceras partes
Ps. 337-87 m|n.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El sábado 9 de Mayo
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de la Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada—
Un lote de terreno situado en el pueblo de Moreno y señalado en el plano con el núm. 10. Letra D. compuesto de 37 metros 52 centímetros de frente al norte sobre el ferro-carril por 67 metros 85 centímetros de fondo al sud, haciendo un total de 2|3 metros 44 centímetros cuadrados.
Títulos perfectos, mas datos á la Secretaría del señor Federico Molina, ó á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78.   7732 M. 9.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un magnífico campo
CON AGUADA PERMANENTE
2,354 hectáreas ó sean 1,395 cuadras cuadradas
Con la Estancia principal
Monte y cinco poblaciones mas
Alambrado por tres costados
PARTIDO DE
LA MAR CHIQUITA
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
Del Sr. D. Eduardo J. Bernal
TASACION
PESOS 33,647 M|N.
Base 2|3 partes ps. 22,431 m|n
En nuestra casa, Alsina 78
El Lúnes 27 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaría del señor don Eduardo J. Bernal.
El campo arriba mencionado compuesto de 2,354 hectáreas 12 áreas y 25 centiáreas, igual á 1,395 x 118 cuadras cuadradas, situado en el partido de «La Mar Chiquita».
Linda por el frente con los herederos de la señora Mercedes Ancherena de Aguirre (Carralauquen), por el fondo al Arroyo Dulce, por medio con el señor D. Pablo Bernal, (teniendo mas de media legua sobre este importante aguada), por el Sud con don Gregorio Urbistondo y por el Norte con doña Julia Bernal de Gonzalez.
Contiene la Estancia principal San Pascual, cinco poblaciones, algunas con árboles.
El campo está alambrado esteriormente por tres costados, faltando solo el que lo divide de doña Julia B. de Gonzalez.
Estos campos se arriendan fácilmente á razon de 90 100,000 ps. m|c. la legua.
Las tasaciones importan TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M|N. LEGAL, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos moneda legal.
Para ver el espediente testamentario ocurran al Secretario doctor don A. Lamarque, y por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78.   7601 A 27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle Victoria N. 752
Entre Solis y Entre-Rios
4 metros 30 cent. de frente al Norte por 38 metros de fondo
Tasacion ps. 2,760-80 m|n
Base dos terceras partes
PESOS 1,840-54 M. N.
El Viérnes 8 de Mayo
á las 3 p. m.

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Enrique Grondona, la siguiente propiedad:
Calle de Victoria núm. 752, compuesta de 4 metros 30 cent. de frente al Norte, por 38 metros de fondo.
El edificio que se encuentra está ocupado por una [illegible] siendo medianeras las paredes de ambos costados.
Mas datos á la Secretaría de Federico Molina en el Tribunal, ó á nuestro Escritorio Alsina 78.   7716 M 8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una espléndida esquina
Rivadavia N. 825 al 843
Y Callao N. 1 al 9
48 metros 40 cent. de frente á Rivadavia
34 metros 80 cent. de fdo. á Callao
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
DOCTOR BUSTOS
Y perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Enrique Grondona
Tasacion ps. 49,658 m|n
Base 2|3, partes pesos 33,106 m|n.
El viérnes 8 de mayo
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada.
La magnífica esquina calle de Rivadavia y Callao [illegible]
[illegible]
7717 M 8

POR LOS MISMOS
1 y 1|2 legua cuadrada
O SEAN
4049 hectáreas y 763 milts. de otra
PARTIDO DE BOLIVAR
A menos de diez leguas de la Estacion «La Gama»—Campo de buenos y abundantes pastos, con la laguna del Hinojo en un costado.
BASE DE VENTA
Pesos 230,000 m|c. la legua
En nuestra casa Alsina núm. 78
EL JUÉVES 16 DE ABRIL
A LAS 2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden terminante de su propietario.
Una y media legua cuadrada de espléndido campo, situado en el partido de Bolívar á menos de 10 leguas de la Estacion La Gama del ferro carril de Bahia Blanca.
El campo está poblado y tiene buenos y abundantes pastos, habiendo sido medido y amojonado hace poco tiempo, por el agrimensor Baldomero Videla, cuya mensura, aprobada por el Sr. Juez de 1ª Instancia, se encuentra en el Departamento de Ingenieros.
Sus linderos son por el Norte D. Manuel Leal, por el Sud D. Cárlos Ball, por el Este D. Pedro Siecuret y Reinoso y por el Oeste D. José Sosa, siendo todos ellos establecimientos planteados.
Títulos en perfecto estado.
La venta se efectuará en nuestra casa Alsina núm. 78.   7707 16.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De 206 cuadras cuadradas
DE CAMPO
En el partido de SAN VICENTE
A una legua mas ó menos de la Estacion Doncelaar—Cuartel 1º
Perteneciente á la sucesion de la Sra. Da. Francisca Molina
ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DOCTOR BARRAQUERO
Base de venta
Ps. 42 m|n. la cuadra cuadrada
En nuestra casa, Alsina N. 78
EL LUNES 6 DE ABRIL
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos con arreglo al siguiente edicto judicial las 206 cuadras cuadradas, perteneciente á la señora Da. Francisca Molina:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca., autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, un campo de propiedad de la sucesion de Da. Francisca Molina, ubicado en el partido de San Vicente cuartel 1º, y cuya superficie se compone de doscientas seis cuadras cuadradas ó sean 3476044 metros cuadrados, y tiene por linderos: herederos de D. Patricio Molina, Guerrero y Agustin Garona. La base para la venta ha sido fijada por el Juzgado á razon de cuarenta y dos pesos moneda nacional cuadra cuadrada. Por otros datos ocurrir á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Febrero 24 de 1885.—*Pedro Bernatet.*   7706 6

POR LOS MISMOS
COLOSAL REMATE
EN EL PUERTO DE ATALAYA
PUEBLO FERRANDO
41 LOTES 41
De 10 varas de frente por 48 varas de fondo
15 LOTES
EN CUARTAS MANZANAS
300 vs. de fte. sobre el rio y 300 vs, sobre el Camino Blanco
DE LA MAGDALENA AL PUERTO
Termino del ramal del Ferro-Carril del Oeste—Terrenos inmejorables y de gran porvenir—Un lote con casas, jardines, etc—Frente al rio y al Camino Blanco—Se rematarán sobre el mismo terreno.
El Domingo 5 de Abril
A LA 1 P. M.
SIN BASE

Remataremos á la mas alta postura sin limitacion de ninguna clase y por lo que dén, los terrenos que forman el pueblo Ferrando sobre el puerto La Atalaya, que como se sabe es por donde se embarcan todos los frutos que faenan los saladeros allí establecidos, base de riqueza de la Provincia.
Este puerto está destinado á tomar un enorme desarrollo, terminado que sea el ramal del ferro-carril del Oeste, cuyos estudios están ya practicados, y su relacion con la canalizacion del rio Atalaya, decretado por el Gobierno Nacional.
El pueblo Ferrando es un hecho ya, y los 90,000 metros que quedan son los que se van á vender ahora, por liquidarla sociedad.
Los lotes de 10 varas de frente quedan sobre el camino Blanco que es de 40 metros de ancho y vá de la Magdalena al puerto, otros dan sobre la calle Industria y el rio, y los demás terrenos están divididos en cuartas manzanas.
Hay además un lote sobre el rio, de mas de 1|2 manzana, que contiene dos lindas y cómodas casas de familia, techos de teja francesa, compuesta una de 4 piezas de 6 x 6 y 1 comedor de 6 x 8, pisos de tabla, cocina y demás comodidades, la otra tiene 6 habitaciones.
La venta se efectuará en el mismo local, un lote con opcion á mas, y si hubiere algun interesado en la compra particular del todo, pueden hacer directamente sus ofertas á los rematadores.
Títulos garantidos.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78.   7651 A 5

POR LOS MISMOS
Judicial
De la espléndida quinta
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SRA. JULIANA ISLA DE EASTMAN
Calle de Santa-Fé
Esquina á Gallo (antes Olvido)
Dividida en doce lotes
MAGNÍFICO LOCAL
A 5 cuadras mas ó ménos de la Estacion
CENTRO-AMÉRICA
El domingo 26 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la magnífica quinta situada en el boulevard Santa Fé y dividida en 12 lotes del modo siguiente:
Lote N. 1—Edificio principal—El terreno mide 33 metros 50 cent. de frente á la calle Santa Fé por 35 metros 40 cent. de frente y fondo á la calle de Gallo.
El edificio consta de 7 habitaciones de material con cielo rasos de lienzo, pisos de madera, paredes pintadas al fresco, zócalos, puertas vidrieras, etc., 2 habitaciones de madera, cocina y 2 letrinas, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 7,515.30 m|n.
Lote N. 2—Compuesto de 15 metros 60 cent. de frente á la calle Santa-Fé por 36 metros 24 cent. de fondo con baranda de fierro con pilares de material, veredas de ladrillo, muro medianero que cerca el terreno, jardin con varios árboles y plantas, cuya base de venta son las 2|3 partes de la tasacion ó sean ps. 2,063 23 m|n.
Lote N. 3—Compuesto de 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con arboleda y pozo medianero—2|3 partes ps. 1,316 m|n.
LOTE N. 4—Mide 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con muro al frente, árboles y plantas—2|3 partes ps. 1,206 53 m|n.
LOTE N. 5—Se compone de 18 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 15 cent. de fondo, muro y arboleda siendo sus 2|3 partes ps. 1360 m|n.
LOTE N. 6—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 metros 45 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,100 m|n.
LOTE N. 7—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 15 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,233.53 m|n.
LOTE N. 8—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 15 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,166.66 m|n.
LOTE N. 9—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 35 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,167 m|n.
LOTE N. 10—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,043 33 m|n.
LOTE N. 11—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 05 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 900 m|n.
LOTE N. 12—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 60 cent. de fondo, entrando en él las caballerizas, etc, y siendo sus 2|3 partes ps. 933.33 m|n.
De órden del Sr. Juez todo comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 o|o del valor de la compra.
Para ver las tasaciones diríjase á la oficina de Lódola en el Tribunal y por planos y otros informes á nuestro escritorio. Alsina núm. 78   7693 A 26

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE GARANTIAS
HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28
Entre Rivadavia y Piedad
TASACION
Pesos 5,224-95 centavos m|n.
BASE 2|3 PARTES
Ps. 3,483-30 centavos m|n.
AD CORPUS

El Mártes 7 de Abril á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ernesto Dominguez.
La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts. de frente al Este por 26 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 97 cent. cuadrados.
El edificio se compone de seis habitaciones de azotea, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, cocina, letrina, dos patios, dos de ellos embaldosados, sala piso de tabla, cielo raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo rasos yeso todas ellas empapeladas, puerta de calle y las del primer patio de cedro, con celosías id. Gas en toda la casa.
Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.
Esta casa produce 1600 pesos de alquiler al mes, así que creemos escusado insistir sobre la brillante inversion del capital que se haga al comprar esta finca.
Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Obarrio, y por mas informes y examinar los títulos á nuestra casa Alsina núm. 78.   7663 A 7

POR LOS MISMOS
DE UNA
Centralísima finca
Barrio inmejorable
Renta pingüe y segura
CALLE GENERAL LAVALLE 229
Entre Maypú y Esmeralda
11 y 1|2 varas de frente al Sud por 58 y 3|4 vs. de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
20,000 pesos m|n.
Produce de renta 160 ps. m|n
El Miércoles 8 de Abril
A las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, herederos mayores de edad y division de condominio.
La propiedad arriba enunciada, construida en terreno de 11 3|4 vs de frente al Sud, y 58 3|4 vs de fondo, frente moderno con frisos de mármol zaguan con puerta de fierro, sala ante sala con divisiones de mármol, dos piezas mas y comedor, todas con cielos rasos y pisos de tabla, celosías de cedro en varias puertas y umbrales de mármol, su primer gran patio embaldosado y dividido por un enrejado de fierro con arriatas y plantas, aljibe, gas y aguas corrientes en toda la casa, en el segundo patio, hay tres piezas sobre el costado Este, pisos de tabla y cielo rasos y otra piso de baldosas. una escalera que conduce á tres piezas de altos, con pisos de tabla, cielo rasos de lienzo y celosías de cedro en puertas y ventanas: un corredor sobre columnas de fierro y varias plantas en el suelo, un tercer patio embaldosado, dividido por un enrejado de fierro, una pieza piso de baldosa, gran cocina con cocina económica, dos letrinas, árboles y plantas en la huerta.
Techos de maderas duras, azoteas embaldosadas, y reja de fierro en las piezas altas.
La casa produce 1600 ps. mensuales sin contrata, pudiendo fácilmente alquilarse en 2000 ps. de manera que la base de 20 000 ps. nacionales es muy baja.
Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa Alsina 78.   7640 A 8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el barrio HIGH-LIFE
CALLE JUNCAL 135
Frente al palacio del Sr. Alvear
8 metros 08 ct. de fte. por 34 1|2. metros de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 5998-47 cts. m|n
Base de venta 2|3 partes
PESOS 3,999 M|N.

El Mártes 28 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Valerga. En condominio con el señor don Octavio Pico.
La propiedad arriba indicada que es compuesta como sigue:
El edificio consta de 1 sala, ante sala, 2 dormitorios, comedor que cuadra al patio, cocina y letrina, todo hecho con maderas duras, pisos de baldosa, umbrales de mármol, el primer patio embaldosado, y el segundo enladrillado.
El terreno mide 8 metros 05 centímetros de frente al Sud, por 34 1|2 metros de fondo.
El espediente tramita por la Secretaría del señor Narciso Iñarra (en el Tribunal), donde podrán verlo los interesados
nuestra casa, Alsina 78.   7694 A 28

POR LOS MISMOS
IMPORTANTÍSIMO REMATE
De tres leguas cuadradas
EN EL PARTIDO DEL TANDIL
Campos espléndidos, conocidos por los de D. Benjamin Subiaurre
Con aguadas permanentes
En lotes de una legua cuadrada
Con opcion al todo
¡Sin base! Sin base!
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 29 de Abril
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio, los magníficos campos arriba mencionados parte de los afamados campos del Establecimiento «San Lorenzo» ubicado en el partido del Tandil y marcados en el plano gráfico de la Provincia con el nombre de Lorenzo A. de Uriarte.
Esta área compuesta de tres leguas cuadradas está dividida en tres fracciones, cada una de una legua cuadrada, teniendo cada lote su aguada correspondiente.
Son campos de pastos tiernos y reputados como los mejores del partido del Tandil y estando á un dia de viaje de la Capital, por medio del Ferro-carril del Sud creemos escusado entrar en mayores detalles desde que los interesados pueden ir á inspeccionar personalmente el campo, encontrándose allí con el agrimensor Sr. Don Ventura G. Coll, quien podrá indicarles cada lote.
La venta se hará en lotes de una legua con opcion á otra ó al todo y sin base.
Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA
Valiosísimo remate
De 6 1|2 leguas cuadradas
En Partido de Ayacucho
Campos escepcionales.—Los conocidos por de don Benjamin Subiaurre.—Pastos tiernos y abundantes, que se arriendan á razon de 100000 ps. la legua dividida en cuatro fracciones de 1 1|2 legua cuadrada cada una, con opcion á un lote ó al todo
Sin base
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 29 de Abril
A LAS 2 1|2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio.
Esta espléndida área de campo, situada en el partido de Ayacucho, sobre el Arroyo Chico, está dividida en cuatro lotes, cada uno compuesto de 2598 cuadras cuadradas, el todo alambrado exteriormente por los cuatro costados.
Es sabido que el partido de Ayacucho es reputado en el Sud, lo que es el partido de Mercedes en el Norte, campos de pastos tiernos y escepcionales para la cria de ovejas.
Los arrendamientos que se pagan en este partido son de 100 á 120000 pesos por legua cuadrada, lo que demuestra la bondad de estos campos.
La venta se efectuará en cuatro lotes, uno con opcion á varios ó al todo y sin base.
Títulos de primer órden.
Los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Tanto los campos del Tandil como los de Ayacucho están ocupados hasta el fin de Mayo del corriente año desde cuya fecha hasta el 31 de Agosto del mismo año pagarán 50000 ps. anuales por los primeros y 80000 pesos por los últimos, debiendo desalojarse ambos campos antes del 1º de Setiembre bajo pena de pagar doble arrendamiento.
Los arrendamientos deben pagarse mensualmente.   7659 A 29

POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De 3,600 cabezas
GANADO VACUNO
8,300 ovejas mestizas
UN RODEITO MESTIZAS DURHAM
Otro mestizas HEREFORD
Una majada Rambouillet
OTRA MAJADA LINCOLN
Carneros y ovejas puras de la raza Lincoln y Rambouillet
Varias manadas de yeguas
MESTIZAS Y CRIOLLAS
EN LA ESTANCIA
"La Rosaura"
Perteneciente á la testamentaría
Del Sr. D. Enrique Grondona
Partido del Pergamino
EL DOMINGO 3 DE MAYO
A las 11 a. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la sucesion del finado don Enrique Grondona, los siguientes semovientes que se encuentran en la Estancia LA ROSAURA Partido del Pergamino, cuartel 7º, á saber:
El rodeo de «Las Cepillas» compuesto de—
1899 cabezas vacunas al corte á 9 pesos 61 cent. m|n.
356 id vacunas servidas por toros puros á 12 pesos.
1 toro Durham puro en 500 ps. m|n.
1 id id viejo 40 ps. m|n.
2 vacas Durham puras con cria 100 ps. m|n.
213 cabezas vacuno mestizo Hereford 18 ps. m|n. cada una.
1 toro Hereford en 200 ps. m|n.
61 yeguas mestizas al corte 8 ps. m|n cada una.
24 potrancas id id 16 ps. m|n cada una.
35 yeguas criollas servidas por el mestizo 4 ps. m|n cada una.
106 yeguas criollas al corte 2 ps. 4 m|n. cada una.
70 caballos del servicio á 9 ps. m|n. cada uno.
Las majadas de los Puestos:
Rosario, Proteccion, Haquilla, Barrancosa, Rubona — 8290 ovejas al corte á 1 20 cada una
432 lanares cruza Rambouillet, servidas por puros á 3 ps. m|n. cada una.
456 lanares cruza Lincoln 2 ps. 30 m|n. cada una.
1 carnero imperial 40 ps. m|n.
14 cabaña Olivera 10 ps. m|n.
17 Lincoln puros 20 ps. m|n. cada uno.
1 oveja Lincoln vieja 8 ps. m|n.
4 id imperial con cria 20 ps. m|n.
23 id Rambouillet origen Amaral 8 ps. m|n. cada una.
Además útiles de labranza y enseres del Establecimiento que estarán á la vista.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento, y el Sábado á la llegada del tren al Pergamino, habrá carruajes en la Estacion para conducir á los interesados á la Estancia.
Las bases para la venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones que se encuentran en la oficina del doctor don Federico Molina.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.   7693 M 3.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA GRAN CHACRA
384 cuadras cuadradas
En el PARTIDO de QUILMES
CUARTEL TERCERO
Tasacion pesos 30,454-20 m|n.
BASE 2|3 PARTES
PESOS 20,302-80 M|N.
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78

El mártes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. don D. Basualdo y ejecucion seguida por D. Francisco Meliteni contra D. Bernardo Cuesta por cobro de un crédito hipotecario.
Un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes (antes Almirante Brown) cuartel 3º compuesto de 6,479,696 met cuadrados ó sean 647 hectáreas 96 áreas y 16 centeáreas, igual á 384 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, siendo la forma del terreno un pentágono irregular.
Tiene de linderos, por el costado Nor-Este á los herederos de D. Juan Brown, D. Mariano Otamendi y D. Tomás Gutrie por el Sud-Este á los herederos de don Juan Negrete por el Sud-Oeste á los herederos de D. Esmualdo Martinez y por el Nor Oeste á los mismos herederos de D. Juan Brown.
Está tasada esta propiedad en la cantidad de treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos veinte cent. moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte mil trescientos dos pesos ochenta centavos nacionales, moneda legal.
Para imponerse del espediente, ocurran á la oficina del Sr. D. Cárlos Silveyra y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
El comprador deberá entregar el 5 o|o al firmar el boleto.   7458 A 14

T. S.
Tallaferro y Sanchez
LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
—San Martin—51
Remates á efectuarse en el mes de
ABRIL
Domingo 5, á las 5—Casa, calle Bolivar 691.
Lúnes 6, á las 2—2500 hectáreas de campo en Gainsa, en nuestra casa, San Martin 51.
Miércoles 8, á las 2—Caballos criollos, en nuestra casa, San Martin 51.
Viérnes 10, á las 2—Carneros Lincoln, importados por el señor Nash.
Sábado 11, á las 12—Muebles, en nuestra casa, San Martin 51.
Domingo 12, á las 3—Terreno, calle Victoria 1200, base 5000 ps m|n.
Domingo 12—5 terrenos en la calle Juncal.—A las 4 1|2 la tarde.
Sábado 25, á las 4—Judicial. Terreno calle Rivadavia en Almagro.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De muebles
Nuevos y usados
POR ORDEN Y CUENTA
De varios
Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.
Hay para todos los bolsillos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Sábado 11 de Abril
A LAS 2 P. M.
¡NADIE DEBE FALTAR!   7704 1111

POR LOS MISMOS
30 NOTABLES
Carneros Lincoln
Importados de los mejores criaderos de Inglaterra por el inteligente señor D. J. W. Nash.
Los animales son hermosos, jóvenes y de buen tamaño, abundantísima y fina lana, mucha carne.
SERÁN VENDIDOS
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Miércoles 8 de Abril
A LAS 2 P. M.   7703 8

POR LOS MISMOS
5 lindos lotes de TERRENO
ALTO
Ubicados en el mejor paraje al N. O. de la Capital
Calle Juncal
ESQUINA Á LARREA
A los fondos de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano y á una cuadra de la gran calle de Santa Fé.—Paraje inmejorable rodeado de familias distinguidas. El terreno queda haciendo frente con el Colegio de las Salesas.
El paraje es sano y el terreno altísimo.
Los lotes son apropiados para construir lindísimas casas.
SON EN UNA PALABRA
Altos, bien situados, y baratos
El Domingo 5 de Abril
A las 4 de la tarde
Venderemos por precios mayores que las bases fijadas, los 5 lotes de terreno á que nos referimos, cuyas condiciones y bases son las siguientes:
Lote núm. 1—10 varas de frente á la calle Larrea por 34 varas 20 cents. de fondo—Base de venta 700 ps. m|n.
Lote núm. 2—En la misma calle, 10 por 24 vs. 20—Base de venta 500 ps. m|n.
Lote núm. 3 Hermosa esquina que mide 16 vs. 30 á la calle Larrea por 23 vs. y 40 cts. sobre la calle Juncal. La base 1000 ps. m|n.
Lote núm. 4—10 varas de frente sobre la calle Juncal por 26 varas de fondo—Base regalada 590 ps. m|n.
Lote núm. 5—10 varas de frente, por 36 vs. 30 cts. de fondo—Base de venta 650 pesos m|n.
Los señores interesados deben visitar estos lindísimos terrenos.   7613 5

POR LOS MISMOS
Un espléndido terreno
EN LA GRAN
CALLE RIVADAVIA
Cerca de la Estacion
ALMAGRO
50 varas 60 centi varas de frente al Norte, teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 51 varas 21 centí varas y en el costado Oeste 45 varas 05 cets., teniendo en el fondo 45 varas 65 cents.
El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay.
Gran cantidad de árboles frutales y de jardin
Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA DE DOÑA
Ramona Molina de Urioste
¡Señores especuladores alerta!
Tasacion 8098-50 pesos m|n.
Base 3299 id id
El Sábado 25 de Abril
A LAS 4 P. M.   7614 A. 25

POR LOS MISMOS
Muy buena CASA-QUINTA
En el mejor paraje del lindísimo pueblo
DE QUILMES
Formando esquina á las importantes calles Buenos Aires y Alvear, á solo 2 cuadras de la plaza principal y del tramway, 50 varas de frente á Buenos Aires, por 50 varas sobre la hermosa calle Alvear, casa seca, moderna y sólida, buen edificio de 7 piezas ventiladas y con grandes ventanas á la calle, gran caballeriza, cochera, cocina con azulejos, hermosísimo jardin de ricas plantas y árboles frutales de mérito.
La finca es muy bien edificada
El paraje es inmejorable
LA BASE ES ÍNFIMA
3,000 ps. m|n.
Es una gran pichincha
VALE MUCHÍSIMO MAS
La casa está alquilada y produce buena renta
Los títulos son perfectos
El remate tendrá lugar en Quilmes en la misma quinta
El Domingo 5 de Abril
4 las 3 en punto de la tarde   7654 A. 5

POR LOS MISMOS
CABALLOS CRIOLLOS
YUNTAS DE PRIMER ORDEN
CABALLOS DE SILLA
Oscuros, colorados, bayos, zainos, dorádillos, etc.
¡Alerta Sres. aficionados!
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Juéves 9 de Abril á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos de tiro y silla, entre los que se encuentran muy buenas yuntas.
Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa, calle San Martin 51, el dia del remate, por la mañana.   7705 9.

POR LOS MISMOS
2,500 hectáreas
O sea una legua de rico campo
EN GAINZA
A 80 leguas de esta gran Capital
El campo es de clase superior alto y bien situado—El Ferro-carril Clark pasa cercano y la estacion dista dos leguas del campo.—Las grandes estancias de Duggan y Cernadas están próximas á este rico campo.—Por esas inmediaciones no hay nada mejor.—Las condiciones de pago son las mas ventajosas.—
Base regalada 2 ps. m|n.
Curso legal de cada una hectárea en la forma siguiente
1|2 al contado y el resto en 8 anualidades
SIN INTERES
Y con garantía hipotecaria del mismo campo
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 6 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada el campo á que nos referimos.
Mucho podria escribirse sobre la ubicacion y demás condiciones de este rico campo, pero la sola enunciacion de la ínfima base de venta y las espléndidas condiciones de pago que mas arriba enunciamos, es la mejor y mas amplia recomendacion de la bondad de este negocio.
Los Sres. especuladores deben visitar en este dia nuestra casa, pues les ofrecemos una verdadera pichincha.   7570 A 6

POR LOS MISMOS
En venta particular
2 notabilísimos toros
Pura sangre DURHAM
HIJOS DEL FAMOSÍSIMO
ORANGE
Acreditados productos de la CABAÑA
SANTA CATALINA
DEL SEÑOR DON DOMINGO FRIAS
Invitamos á los Sres. criadores, pues estos notables animales están en exhibicion desde hoy.
En nuestra casa, San Martin 51   7722 13

POR LOS MISMOS
INMENSO PORVENIR
Un esplendido TERRENO
EN LA CALLE DE VICTORIA 1200
Con salida á la calle Catamarca
Terreno aparente para la construccion de un palacio
ALERTA CAPITALISTAS
20 varas de frente por 50 varas de fondo—La calle Victoria empedrada y con tramways—El terreno tiene salida á la calle Catamarca donde mide 10 varas de frente por 46 de fondo—La venta se hará en uno ó dos lotes—La gran plaza 11 de Setiembre á una cuadra—Lo mas notable por su situacion—El terreno frente á Victoria tiene un edificio antiguo.
Base regalada
5000 NACIONALES
El Domingo 12 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, los dos buenos lotes á que nos referimos.
Las personas que deseen adquirir buena tierra en el paraje mas importante de la capital, deben visitar este terreno.
Recomendamos especialmente este terreno por la ventaja de tener frente á dos calles lo que lo hace muy aparente para construir una espléndida finca.
Los títulos perfectos.
Por mas informes, á nuestra casa, San Martin 51.   7721 12

POR LOS MISMOS
5 lindos lotes de TERRENO
ALTO
Ubicados en el mejor paraje al N. O. de la Capital
CALLE JUNCAL
ESQUINA A LARREA
A los fondos de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano y á una cuadra de la gran calle de Santa-Fé—Paraje inmejorable, rodeado de familias distinguidas—El terreno queda haciendo frente con el Colegio de las Salesas—El paraje es sano y el terreno altísimo—Los lotes son apropiados para construir lindísimas casas.
Son en una palabra
ALTOS, BIEN SITUADOS Y BARATOS
El Domingo 12 de Abril
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos por precios mayores que las bases fijadas los 5 lotes de terreno á que nos referimos, cuyas condiciones y bases son las siguientes:
Lote núm. 1—10 varas de frente á la calle Larrea por 34 varas 20 cents. de fondo—Base de venta 700 ps. m|n
Lote núm. 2—En la misma calle, 10 por 24 vs. 20—Base de venta 500 ps. m|n.
Lote núm. 3—Hermosa esquina que mide 16 vs. 30 á la calle Larrea por 23 vs. y 40 cents., sobre la calle Juncal—La base 1000 ps. m|n.
Lote núm. 4—10 varas de frente sobre la calle Juncal por 26 varas de fondo—Base regalada 590 ps. m|n.
Lote núm. 5—10 varas de frente por 36 vs. 30 cts. de fondo—Base de venta 650 ps. m|n.
Los señores interesados deben visitar estos lindos terrenos.   7723 12.

POR LOS MISMOS
Casa para familia
CALLE BOLIVAR Nº. 691
Buena construccion, moderna—Terreno muy alto—Rodeado de buenos edificios
7 varas de frente por 70 vs. de fondo
5 buenas habitaciones
Cocina, sumidero, letrina, gallinero, etc., y demas comodidades, aguas corrientes, aljibe, etc.
TECHOS DE MADERAS DURAS
La casa en perfecto estado de limpieza
Buena y segura renta
De 50 pesos m|n. al mes
BASE DE VENTA 2,800 PS. M|N.
VENTA AD-CORPUS
Títulos perfectos
El Domingo 5 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa para familia á que nos referimos y que recomendamos á los señores especuladores como barata y buena.
Rogamos á las personas que deseen comprar una finca, visiten esta, pues estamos seguros que les agradará.
Títulos perfectos. Venta Ad-Corpus.
Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51.   7721 5 11

T. S.
N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tiendas, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.   N. 273 perm

POR EL MISMO
EN NUESTRA CASA
Victoria número 156
EL MARTES 7 DE ABRIL
A las 12 del dia
Venderemos en remate, por cuenta de varias casas introductoras, gran cantidad de artículos para tenderos, merceros y roperos.
AL MISMO TIEMPO—Una partida de tricotas y puntos de lana, extra fino.
EN SEGUIDA—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la—
ADUANA
Dies y ocho frascos morfina y treinta y nueve id tridace con veinte y cinco gramos cada uno.   7714 7

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
SIN BASE
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se procederá á la venta de los siguientes buques, pertenecientes al concurso de los Sres. Estanislao Labourreire y D. Raymundo Cartier:
Patacho «Confianza»
Chata «San Nicolás»
Patacho «Scipione»
Los dos primeros se encuentran fondeados en la Vuelta de Rocha, frente á la barraca de Badaracco y el patacho Scipione en el astillero del Sr. Badaracco.
A mas venderé trescientos rieles de doce kil. el metro lineal que se encuentran en los mismos buques.
El remate tendrá lugar en el sitio en que se encuentran dichos buques, el dia 10 de Abril entrante, á las 2 de la tarde.
El comprador dará en seña de la compra el 5 o|o.
Por mas datos, al martillero Chacabuco 166, pieza 37.   7646 A 10

David Garcia
JUDICIAL
De una casa
Calle de Perú N. 562
Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. Tasada en 7,030 ps. m|n. 2|3 partes 4,687 ps. m|n. oro. Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaria de doña Peregrina Torres.
El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m
Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la predicha testamentaria, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas construidas en cal y barro, revocado interior y esteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldosa, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de pino, tirantes de maderas duras, pisos interiores de madera, exteriores de baldosas, 2 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el primer zaguan, umbrales de madera y mármol, cocina, letrina y pozo de balde, vereda de piedra; midiendo su terreno 7 metros 75 centímetros en su frente al Oeste calle de Perú, por 19 metros de fondo por el costado Sud, y 21 metros por el costado Norte, teniendo derecho al terreno ocupado por el tercero. Superficie [illegible] 60 metros cuadrados: tasado todo en la suma de 7030 pesos m|n. etc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la secretaría de Luque, Bolivar 21 ó al martillero Moreno 115.
NOTA—El comprador entregará como garantía el 8 por ciento al firmar el boleto de compra venta.   7302 A 5

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES
ABRIL
Domingo 5, á las 3 p. m.—De un terreno esquina Bolivar y Suarez. Sin base, por lo que dén.
Domingo 5, á las 4 p.—De la propiedad calle de Europa núm. 734.—Base de venta 8500 pesos m|n.
Mártes 7, en Montevideo á las 4 p. m.—De una gran propiedad calle de Cámaras esquina á Rincon. Base de venta 18,000 ps. fts. oro.
Miércoles 8 en Montevideo, á las 4 p. m.—De una buena propiedad calle Zavala 119 á 123. Base de venta 19,000 ps. fts. oro.
Domingo 12, á las 3 p. m.—De 20 grandes lotes de terreno, situados en las calles de Corrientes, Gallo y Bustamante. Sin base. Por lo que dén.
Domingo 19, á las 2 p. m.—De dos propiedades en el pueblo de Chascomús. Bases bajísimas.
Mártes 21, á las 3 de la tarde.—Terrenos en Bahia Blanca. Base de venta 1 centavo m|n. la vara cuadrada.
Mártes 21, á las 3 p. m.—De una casa esquina, en Bahia Blanca. Sin base, por lo que dén.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1076
NOTABLE REMATE
DE TERRENOS
20 GRANDES LOTES
FORMANDO DOS ESQUINAS
ESPLENDIDA SITUACION
Boulevard Corrientes
Boulevard Gallo y calle Bustamante
PARAJE ALTÍSIMO Y DE GRAN PORVENIR
Todo rodeado de buenos edificios y tramways
La calle Corrientes como la de Gallo son de 30 varas de ancho
Y la de Gallo empedrada
Gran oportunidad para todos
Venta completamente liberal
A la mas alta postura
SIN BASE
POR LO QUE DÉN
¡TITULOS GARANTIDOS!
El DOMINGO 12 de Abril
A las tres de la tarde
Venderemos en remate público por liquidacion de testamentaria estos magníficos terrenos, situados en las calles Corrientes, Gallo y Bustamante, entrando dos esquinas. Los lotes son de 10, 11, 12 y 20 varas de frente, por 30, 40, 50 y 75 vs. de fondo.
La posicion de estos terrenos es inmejorable, á pocas cuadras de la gran Avenida Callao, con frente á dos Boulevares, Corrientes y Gallo, este empedrado, barrio muy adelantado y que aumenta asombrosamente.
Está próximo á establecerse una línea de tramway del Sr. Lacroze por la calle Gallo
La venta se efectuará conforme á los planos, que se repartirán oportunamente.
OJO A LA VENTA
SIN PRECIO
POR LO QUE OFREZCAN
NOTA—Todo comprador abonará el 10 p% sobre las compras, en garantía de su escrituracion.   7573 A 12

POR LOS MISMOS
Remate N. 1080
E UNA BUENA PROPIEDAD
CON UN GRAN TERRENO
17 vs. de frente
POR 69 DE FONDO
Calle Europa N. 734
ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS
Paraje muy alto de gran porvenir
A media cuadra del tramway
Terreno magnífico para hacer lo que se quiera
Base de venta 8500 ps. m|n
Títulos de primer órden
El DOMINGO 5 de Abril
A las 4 de la tarde
Venderemos en remate público y con la base mencionada, esta gran propiedad con un terreno como quedan pocas; su área es de 17 varas de frente al Norte por 69 de fondo y su edificio de 7 buenas piezas, todas con cielo rasos de yeso maderas duras, y una gran cantidad de árboles.
Las paredes son propias, todas con escepcion de la del costado Oeste que es medianera.
Ojo á la base
8,500 pesos m|n.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n como garantía de la compra.   7631 A 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1081
De un lindísimo terreno esquina
PERFECTAMENTE SITUADO
CALLE BOLIVAR
ESQUINA A SUAREZ
A propósito para construir un precioso edificio
Tramway á la puerta
Calle pronta á ser adoquinada
Paraje delicioso.
Al pié de la barranca.
POR LIQUIDACION FINAL
Orden terminante de vender
SIN BASE
Por lo que dén
El Domingo 5 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE
Venderemos en público remate á la mas alta postura sin base, la espléndida esquina mencionada, situada en uno de los mas lindos parajes del municipio, rodeado con grandes edificios y donde hay un gran centro de poblacion.
El terreno mide 22 vs. de frente á la calle Bolivar por 33 vs. tambien frente á la calle Suarez—quedando reducido en el costado Oeste á 12 vs. y en el contrafrente en el fondo á 12 vs.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion.   7673 A 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1083
De una casita esquina
En el pueblo de Bahia Blanca
A 6 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
70 varas de frente por 70 varas de fondo
El Mártes 21 de Abril
A las 3 de la tarde
En nuestra casa, Bolivar 85
Sin base!
Por lo que dén!
Remataremos por órden de su dueño la casa arriba mencionada, situada á 6 cuadras de la plaza principal y marcada en el plano del pueblo con el número 73. Su terreno se compone de 70 varas de frente, por 70 de fondo, su edificio consta de 3 grandes piezas á la calle, cocina, letrina, etc., etc.
Sin base!—Por lo que dén!
NOTA—Todo comprador abonará el 5 o|o sobre el total de las compras en garantía del negocio.   7683 A 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1482
COLOSAL REMATE
CON ESCRITURAS GRATIS
¡Ojo a la base!
1 CENTAVO M|N
LA VARA CUADRADA
De inmensos lotes de terreno
Los más chicos son de 70 varas por 70.
LIBRES DE CALLES
En el gran puerto de Bahia Blanca
Frente al desembarcadero de Maldonado.
Donde en breve será el punto de salida de cuatro líneas de ferro-carriles
El 1cr. Al Pacífico
El 2º A Villa Mercedes
El 3º A Patagonia
El 4º A Trequeleuquen.
BASE ÍNFIMA SOLAMENTE
1 CENTAVO M|N.
La vara cuadrada
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Mártes 21 de Abril
A LAS 3 DE LA TARDE
En nuestra casa, Bolivar 85
Venderemos en remate público y pasando de la base fijada, una gran cantidad de lotes de terreno situados en el gran puerto de Bahia Blanca, frente al desembarcadero de Maldonado, el mas cerca del pueblo y el que actualmente trabaja mas. Todo comprador de estos terrenos puede asegurarse un porvenir en breve tiempo, pues dicho puerto ha de ser el mas importante y de mas comercio de la República Argentina, por ofrecer mas ventajas para el embarque y desembarque de mercaderías, y ser en breve el punto de salida de 4 líneas de ferro-carriles. Los lotes mas chicos son de 70 vs. de frente por 70 de fondo.
Por planos y datos en nuestra casa, Bolivar 85.
¡OJO Á LA BASE!
Un centavo m|n la vara cuadrada
NOTA—Todo comprador abonará el 5 o|o sobre el total de las compras en garantía del negocio.   7681 A 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1084
Judicial
DE DOS
Buenas propiedades
En el pueblo de Chascomús
Situadas en lo mejor del pueblo
Calle Buenos Aires
ESQUINA CUBA
BIEN EDIFICADAS
Y EN PERFECTO ESTADO
Base de la primera esquina (centro)
3,243-46 pesos m|n
BASE DE LA SEGUNDA (CENTRO)
1,606-35 PESOS M|N.
Perteneciente á la testamentaría
De D. Fortunato Iseas
El DOMINGO 19 de Abril
A las dos de la tarde
En las mismas propiedades
Venderemos en remate público las fincas indicadas como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El dia arriba mencionado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, y en el juicio seguido por D. Domingo Goti contra la testamentaría de D. Fortunato Iseas sobre cobro de pesos, se procederá por los martilleros señores Bollini y Muro á la venta en público remate de los siguientes bienes, pertenecientes á la mencionada testamentaría de D. Fortunato Iseas, cuya permanencia es el siguiente: una casa situada en el pueblo de Chascomús, calle de Buenos Aires núms. 43 y 45 esquina á la de Cuba, núm. 39, cuyo terreno se compone de 29 mts. y 14 mil. de frente al O. por 43 mts. 30 cent. de fondo al E.—El edificio se compone de 8 piezas, cochera, letrina, cocina, pozo de balde, todo edificado en cal y con tirantes de madera dura, ventanas de pino con rejas de hierro, puertas y vidrieras de pino, un galpon madera, porton de madera á la calle, varias plantas frutales y parrales. Y otra casa calle de Buenos Aires núm. 39, cuyo terreno se compone de 43 met. 65 cent. de fondo al E. por 18 met. 66 cent. de frente al O. Su edificio se compone de 4 piezas de material y azotea, edificadas en cal, con tirantes de madera dura, puertas y ventanas de pino con rejas de hierro, cocina con fogon y campana de material, pozo de balde, letrina, parral y plantas frutales. La primera de dichas casas está tasada en 117586 ps. m|c. con 91 cent. ó sean 4865-19 pesos nacionales, y la segunda en 48,298 ps. m|c. con 97 cent. ó sean 2409.52 pesos moneda nacional.
La venta se hará tomándose por base las dos terceras partes de su tasacion que son:
Para la primera 3243-46 ps. m|n
Para la segunda 1606.35 id
NOTA—Los autos de la materia tramitan por la oficina de D. Horacio J. Ferrari, donde los interesados pueden examinar los inventarios y tasaciones.
La Plata, Marzo 23 de 1885.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario—Banco Hipotecario.   7713 19

POR LOS MISMOS
(Y PAULLIER HERMANOS DE MONTEVIDEO)
Remate M. 1079
De una magnífica propiedad
EN MONTEVIDEO
En el mejor paraje de la Ciudad
Barrio centralísimo y comercial
CALLE DE ZABALA
Nos 119, 121 y 123
El remate se efectuará en Montevideo en la misma propiedad
El Miércoles 8 de Abril
A LAS CUATRO P. M.
Base bajísima 19,000 $ m|n oro
Moneda de Montevideo
TÍTULOS GARANTIDOS
El dia indicado remataremos con la base fijada la espléndida propiedad arriba citada, por órden terminante de sus dueños por separacion de condominio, todos mayores de edad.
Su terreno mide 14 varas de frente por 21 de fondo.
La propiedad tiene en los altos 4 piezas con piso de madera y cielo raso de yeso, 2 id chicas, despensa, patio con piso de mármol, techado de cristal, escalera de mármol, cocina, letrina, aguas corrientes y gas, todo de construccion moderna, etc.
EN LOS BAJOS
Un gran almacen con piso de madera, una pieza, un patio, aljibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades.
Estas propiedades por su linda situacion están siempre ocupadas, produciendo gran renta y segura.
La venta es ad-corpus
NOTA—El comprador depositará al aceptársele la oferta el 2 o|o en garantía de su compra.   7618 A 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1078
De una buena PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO
Espléndidamente situada en el riñon de la ciudad
Calle de Cámaras N. 114 y 116
ESQUINA A RINCON
Núm. 125, 127 y 129
A UN PASO DE LAS PLAZAS
Constitucion é Independencia
TÍTULOS GARANTIDOS
El remate se efectuará en MONTEVIDEO en la misma propiedad
EL MARTES 7 de Abril
A LAS 4 P. M.
Base bajísima
18,000 ps. m|n. oro
Moneda de Montevideo
VENTA AD-CORPUS
Remataremos el dia espresado por órden terminante de sus dueños por separacion de condominio la propiedad citada, situada en el mejor paraje de la ciudad.
Su terreno mide 12 varas 15 cent. de frente á la calle Rincon, por 12 varas 60 cent. tambien frente á la de Cámaras.
La propiedad es de altos y bajos y tiene en los altos 5 piezas con pisos de madera, 3 piezas de altos, escalera de mármol, cocina, etc., etc. En los bajos 3 almacenes con entresuelo, pisos de madera, caños maestros, etc., etc.
LA BASE ES BAJÍSIMA
VALE EL DOBLE
NOTA—El comprador entregará el 2 p% en garantía de su escrituracion.   7617 A 7

B. M.
85-BOLIVAR-85

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
Del importante Molino á vapor
CONOCIDO POR DE
"LOS ANDES"
"HOY ARGENTINO"
CALLE CHILE Nos. 11 Y 15
CON FRENTE AL PASEO COLON
Y un depósito en la calle Balcarce número 250
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
Por liquidacion de condominio
TASACION DEL MOLINO
Ps. 101,295 m|n.
RETASA: PS. 75,971 M|N.
Base para la venta dos terceras partes
Ps. 50,647. 50|100 m|n
Tasacion del depósito: Ps. 8000 m|n
RETASA: PS. 6,000 M|N.
Base para la venta: ps. 4,000 m|n.
El Miércoles 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:
Primero—El molino á vapor bajo la base de cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 m. 60 cent. avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los cernidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal, cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.
Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola, por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.
Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso, consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido constituidas.
El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,552 pesos nacionales.
Segundo—El depósito, ubicado en la calle Balcarce núm. 250, mide 13 metros 30 cent. de frente por 30 metros 41 cent. de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Reditúa un alquiler anual de 768 pesos nacionales. Base para la venta cuatro mil pesos nacionales.
Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.
Exijiremos de los compradores, la entrega del 5 o|o sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.
Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90.   7401 A. 8.

Lorenzo A. Mucio
JUDICIAL
El dia 4 de Abril á las 11 de la mañana, y por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 16ª de la capital, procederé á la venta en público remate, de los siguientes muebles, pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Angel Paradiso, contra D. Manuel Villaplana.
Dichos muebles se rematarán en la calle de Perú núm. 683 y son los siguientes: 1 aparador cristalero, 1 sofá cedro, 1 mesita redonda de pino, 1 sillon hamaca, 6 sillas esterilla, 1 mesa de comedor, 1 reloj, 1 mesa de noche, 1 ropero de pino.—Perú 683.   7691 A. 4.

Miguel Cano
Judicial
EN BARRACAS AL SUD
DE UN BUEN TERRENO
AREA TOTAL
50,622 metros cuadrados
Situado seis cuadras al Oeste
DE LA ESTACION LANUS
Tasacion: 800 ps. m|n
Base de venta 2|3 partes 534 ps. m|n.
El Juéves 16 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE
En mi escritorio Reconquista 81
Procederé al remate, de órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Baus, y siempre que pase de las 2|3 partes de la ínfima tasacion de 800 pesos nacionales, del hermoso terreno situado en Barracas al sud, á seis cuadras próximamente al Oeste de la Estacion Lanus, y el cual se compone de 129 90 metros de frente, por 389-70 metros de fondo, formando una área de 50,622 metros cuadrados, equivalentes de 65,700 varas.
Dicho terreno linda por el Oeste con la mansion de don Felipe Piñero, por el Este con don Roque Bausá, por el S. O. con doña Cármen Piñero, y por el Nor Este con D. Octavio Paz.
Escrituras de lo mejor!
Por mas informes en la Secretaría de don Roque Repetto (Cabildo), ó en mi casa Reconquista 81.   7662 A 16

Angel Aguilar
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de Callao N. 489
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ
A media cuadra de donde se va á construir
EL GRAN PALACIO PARA EL CONGRESO
CALLE ADOQUINADA
Tasacion: Ps. 6,000 m|n.
Base dos terceras partes
Ps. 4,000 m|n.
AD-CORPUS
El domingo 26 de Abril, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría de Da. Eulogia Morales, la propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Oeste por 35 1|2 de fondo, ó lo que resulte dentro de muros.
El edificio se compone de 4 piezas de material, maderas de urunday, letrina, etc.
La base para la venta es [illegible] para la importancia del barrio en que está situada esta propiedad.
Los títulos son perfectos, pueden verlos en el estudio del Dr. Azanda, Victoria 27, los autos en la Secretaría de Gómez.
NOTA—El comprador al firmar el boleto dará el 5 o|o en garantía.   7642 A 26

Juan A. Carbonnell
JUDICIAL
VENTA COMO POCAS
AD-CORPUS
Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha
OJO! OJO!
TASACION BAJÍSIMA
domingo 12 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Fontana de Cerro, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.
Detalles
1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 339.
Se compone de 11 metros y 3 decímetros de frente á la primera calle por 9 metros 3 decímetros á la segunda.
Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 30 nacionales sin mas trabajo que ir al remate el dia indicado.
La tasacion es de 5,575 pesos 44 centavos. La base para vender 2|3 partes ps. m|n. 3,717.
2ª Propiedad—Charcas núm. 282. El terreno mide 5 metros 40 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.
[illegible]
NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluida la armazon y mostrador.   7616 A 12